

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:*

5.066

ABELLA ABELLA, Francisco; hijo legítimo de Leopoldo y Jesusa, natural de Candia, provincia de León, de estado soltero, de profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,637 metros, recluta de la Caja de Astorga, destinado a este Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de dicho Regimiento D. Federico Alvarez Quevedo y León, residente y de guarnición en Alcalá de Henares (Madrid); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 5 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico Alvarez.

JG—2050

5.067

AGUADO BOLLU, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Losacio (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Losacio, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Almansa, número 18, don Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Triana.

JG—2136

5.068

AQUINO MARTINEZ, Tomás; natural de Vilanova de Cerveira (Portugal), de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y tres años de edad, hijo de José y Jerónima, de estatura regular, pelo negro, bigote negro, ojos idem, nariz regular, boca idem, viste traje de dril blanco, domiciliado últimamente en Vilanova de Cerveira (Portugal), procesado por contrabando de azúcar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Manuel Sán-

chez Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—La Guardia, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—2096

5.069

ALONSO PASCUAL, Eusebio; natural de Villa del Campo (Cáceres), de estado soltero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Villa del Campo, procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estrella número 14 D. Leopoldo Pérez Palá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 4 de Mayo de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Leopoldo Pérez. JG—2081

5.070

ALONSO POZUELO, Nemesio; hijo de Nicolás y de Antonia, natural de Santa Cristina (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Almansa número 18 D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona 28 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Arturo Triana. JG—2140

5.071

ANTUNEZ PEÑA, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Cádiz, nacido el 21 de Octubre de 1896, siendo su domicilio últimamente en Cádiz, calle C. Vieja, número 2; comparecerá, en el plazo de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz Teniente de navío don Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción del vapor "Antonio López", en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—2061

5.072

ARIAS FERNANDEZ, Bonifacio; hijo de Manuel y María, natural de Banchugo, Ayuntamiento de Proaza, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,662 metros, color bueno, pelo castaño, boca regular, barba naciente, domiciliado últimamente en Banchugo (Proaza), provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1920. El Capitán Juez instructor, Félix Almansa.

JG—2117

5.073

ARMADA ERRO, Ramón; hijo de Dositeo y de María, natural de Agullana (Gerona), de estado soltero, oficio bracero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Agullana, procesado por falta a concentración, comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—2087

5.074

FERNANDEZ, Martín; hijo de Restituto y de Isabel, natural de Perdígón, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Perdígón; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de la presente requisitoria, en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 8, Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2138

5.075

ASTIGARRAGA ZABALO, José; hijo de Antonio y de Estefanía, natural de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Azcoitia, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Toledo.

JG—2151

5.076

BADEL RAURERA, Alejandro; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Berciers (Francia); fue incluido en el alistamiento del año 1919 en la Sección de recluta El Grado (Huesca), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en El Grado, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—2083

(Continúa en la página 944.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## ESCALAFÓN general de Catedráticos numerarios y Profesores de Dibujo

| Número de plaza                | NOMBRES, APELLIDOS Y SECCIONES                  | TÍTULOS             | NACIMIENTO              |                  | INGRESO |                      |
|--------------------------------|---|---------------------|-------------------------|------------------|---------|----------------------|
|                                |   |                     | Fecha                   | Provincia        | Forma   | Fecha                |
| <b>SECCIÓN PRIMERA</b>         |   |                     |                         |                  |         |                      |
| <i>Sueldo, 12.500 pesetas.</i> |   |                     |                         |                  |         |                      |
| 1                              | D. Saturnino Millego e Inglada.....             | L. D. y D. L.....   | 27 Julio 1850.....      | Alicante .....   | O.      | 7 Noviembre 1874.    |
| 2                              | Eduardo Sánchez y Castañer.....                 | L. L.....           | 4 Agosto 1852.....      | Sevilla .....    | O.      | 13 Septiembre 1875.  |
| 3                              | Francisco Jiménez Lomas.....                    | D. L.....           | 16 Julio 1850.....      | Málaga .....     | O.      | 18 Octubre 1876..... |
| 4                              | Cesáreo Martínez y Aguirre.....                 | L. C.....           | 25 Febrero 1853.....    | Alava .....      | O.      | 15 Julio 1870.....   |
| 5                              | Mariano Reymanido y Arroyo.....                 | D. C.....           | 15 Diciembre 1852.....  | Murcia .....     | O.      | 21 Septiembre 1876.  |
| 6                              | Eduardo Raboso de la Peña.....                  | L. L.....           | 6 Octubre 1851.....     | Salamanca .....  | O.      | 14 Julio 1870.....   |
| 7                              | José Callejón y Asmó.....                       | L. L. y L. D.....   | 29 Diciembre 1852.....  | Sevilla .....    | O.      | 28 Julio 1879.....   |
| 8                              | Teodoro de San Román y Maldonado.....           | M. N. P. D. y D. L. | 31 Mayo 1859.....       | León .....       | C.      | 9 Marzo 1880.....    |
| 9                              | Ernesto Caballero y Bellido.....                | L. C.....           | 5 Agosto 1858.....      | Salamanca .....  | O.      | 4 Marzo 1881.....    |
| 10                             | Francisco Herrero Muñoz.....                    | I. A.....           | 9 Abril 1852.....       | Zaragoza .....   | O.      | 7 Abril 1881.....    |
| 11                             | Santiago Palacios y Rugama.....                 | I. A.....           | 13 Septiembre 1851..... | Santander .....  | O.      | 20 Abril 1881.....   |
| <b>SECCIÓN SEGUNDA</b>         |   |                     |                         |                  |         |                      |
| <i>Sueldo, 12.000 pesetas.</i> |   |                     |                         |                  |         |                      |
| 12                             | D. Joaquín Esposa y Nuix.....                   | I. A.....           | 18 Diciembre 1851.....  | Barcelona .....  | O.      | 30 Abril 1881.....   |
| 13                             | Jaime Subirá y Nicolau.....                     | L. C.....           | 7 Junio 1850.....       | Balcares .....   | O.      | 30 Abril 1881.....   |
| 14                             | Joaquín María de los Reyes y García Romero..... | L. L.....           | 18 Octubre 1852.....    | Granada .....    | O.      | 6 Mayo 1881.....     |
| 15                             | Victoriano Nuño Beato.....                      | L. L.....           | 26 Marzo 1851.....      | Salamanca .....  | O.      | 1 Diciembre 1881.    |
| 16                             | Manuel Zabala Urdáiz.....                       | D. L.....           | 14 Septiembre 1852..... | Zaragoza .....   | O.      | 20 Junio 1882.....   |
| 17                             | Jacinto García Calvo y Rojas.....               | L. L.....           | 11 Septiembre 1850..... | Toledo .....     | O.      | 8 Junio 1884.....    |
| 18                             | Julio Bascarán y Sánchez del Río.....           | L. L. y L. D.....   | 7 Mayo 1850.....        | Oriedo .....     | O.      | 23 Julio 1884.....   |
| 19                             | Marcos Pardo Calvo.....                         | L. L.....           | 25 Abril 1851.....      | Teruel .....     | O.      | 20 Mayo 1885.....    |
| 20                             | Juan Llopis y Gálvez.....                       | L. L.....           | 4 Agosto 1851.....      | Almería .....    | O.      | 1 Julio 1886.....    |
| 20 <sup>a</sup>                | Alfredo Serrano Fatigati.....                   | L. L.....           | 18 Febrero 1854.....    | Valencia .....   | >       | 29 Octubre 1886..... |
| 21                             | Mario Méndez Bejarano.....                      | D. L. y L. D.....   | 5 Diciembre 1857.....   | Sevilla .....    | O.      | 9 Mayo 1887.....     |
| 21 <sup>a</sup>                | Francisco de la Macorra y Guijarro.....         | "                   | 10 Febrero 1855.....    | Granada .....    | C.      | 1 Noviembre 1886.    |
| 22                             | Gregorio Gastejón y Ainoza.....                 | L. L.....           | 17 Febrero 1852.....    | Huesca .....     | C.      | 1 Julio 1887.....    |
| 23                             | Manuel Martínez Añibarro y Ribes.....           | L. D. y D. L.....   | 3 Septiembre 1850.....  | Burgos .....     | C.      | 28 Septiembre 1887.  |
| 24                             | Severiano Doperto y Unfila.....                 | L. L.....           | 6 Mayo 1862.....        | Madrid .....     | O.      | 25 Agosto 1886.....  |
| 25                             | Rodrigo de Sebastián y Rives.....               | B.....              | 22 Septiembre 1861..... | Burgos .....     | O.      | 12 Julio 1889.....   |
| 26                             | José María Bartrina y Capella.....              | L. C.....           | 23 Julio 1861.....      | Valencia .....   | O.      | 17 Julio 1889.....   |
| 27                             | Manuel Portillo y Yocumán.....                  | L. D. y D. C.....   | 11 Julio 1861.....      | Sevilla .....    | O.      | 5 Agosto 1889.....   |
| 27 <sup>a</sup>                | Eustasio de Zarracoa y Uriarte.....             | "                   | 11 Mayo 1860.....       | Valladolid ..... | O.      | 27 Agosto 1889.....  |
| 28                             | Roque Cillero Plagard.....                      | L. L.....           | 16 Agosto 1856.....     | Burgos .....     | O.      | 15 Diciembre 1889.   |
| 28                             | Angel Maseda y Madrid.....                      | "                   | 18 Noviembre 1861.....  | Jaén .....       | O.      | 31 Agosto 1889.....  |
| 28 <sup>a</sup>                | Victor Fernández Llera.....                     | L. L.....           | 28 Julio 1850.....      | Santander .....  | O.      | 14 Enero 1890.....   |
| 29 <sup>a</sup>                | Eduardo Lafocet y Alfaro.....                   | "                   | 12 Noviembre 1852.....  | Sevilla .....    | O.      | 1 Enero 1889.....    |
| 30                             | Antonio Montilla y Ramón.....                   | L. L.....           | 6 Marzo 1854.....       | Jaén .....       | O.      | 15 Enero 1890.....   |
| 30 <sup>a</sup>                | Leoncio Bory de la Cruz.....                    | B. A.....           | 12 Noviembre 1852.....  | Cuba .....       | O.      | 1 Enero 1889.....    |
| 31                             | Antonio Gaité y Lloven.....                     | L. C. y L. F.....   | 9 Junio 1854.....       | Cuenca .....     | O.      | 3 Mayo 1890.....     |
| 31                             | Antonio Graner y Viñuelas.....                  | "                   | 11 Julio 1853.....      | Madrid .....     | O.      | 7 Septiembre 1889.   |
| 32 <sup>a</sup>                | Lorenzo Cruz y Fuentes.....                     | L. D.....           | 5 Febrero 1855.....     | Huelva .....     | C.      | 14 Mayo 1890.....    |

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

de los Institutos generales y técnicos, rotalizado en 31 de Marzo de 1920

| Establecimiento en que han servido   | Cátedra que desempeñan     | Instituto en que sirven | OBSERVACIONES   |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---|
| Las Palmas y Toledo.....             | Literatura .....           | Valencia .....          | "   |
| Osuña, Baeza, Badajoz y Málaga.      | Idem .....                 | Sevilla .....           | "   |
| Canarias, Huelva y Málaga.....       | Latín .....                | Badajoz .....           | "   |
| Málaga .....                         | Historia Natural.....      | Valladolid .....        | "   |
| Canarias .....                       | Física y Química.....      | Salamanca .....         | Jefe superior honorario de Administración civil. Director.  |
| Gerona, Zamora, Valencia y Granada   | Latín .....                | Barcelona .....         | Director.   |
| Canarias y Huelva.....               | Literatura .....           | Jerez .....             | "   |
| Reus, Cuenca y Avila.....            | Geografía e Historia ..... | Toledo .....            | En virtud de dos oposiciones fué nombrado Catedrático de la misma asignatura en los Institutos de Mahón y Gijón, no posesionándose de estos cargos. Por Real orden de 2 de Abril de 1902 ha sido asimilado a los Catedráticos de oposición directa. |
| Gijón .....                          | Física y Química.....      | Pontevedra .....        | Director.   |
| Avila y Palencia.....                | Agricultura .....          | Bilbao .....            | "   |
|                                      | Idem .....                 | Santander .....         | "   |
| Toledo .....                         | Idem .....                 | Gerona .....            | Director.   |
| Baeza .....                          | Historia Natural.....      | Santiago .....          | "   |
| Barcelona .....                      | Psicología .....           | Granada .....           | "   |
| Alicante .....                       | Idem .....                 | Córdoba .....           | "   |
| Valencia .....                       | Geografía e Historia ..... | San Isidro.....         | Director. Consejero de Instrucción pública. Ha sido Diputado.   |
| Canarias, Gijón, Segovia y Guadalupe | Literatura .....           | Toledo .....            | "   |
| "                                    | Geografía e Historia ..... | Almería .....           | Secretario.   |
| Baeza .....                          | Latín .....                | Ternel .....            | Director.   |
| Baeza y Pontevedra.....              | Geografía e Historia ..... | Sevilla .....           | "   |
| "                                    | Gimnasia .....             | C. Cisneros.....        | "   |
| Granada .....                        | Literatura .....           | Idem .....              | Ingresó en Francés. Consejero de Instrucción pública. Ex Diputado a Cortes.   |
| "                                    | Gimnasia .....             | San Isidro.....         | "   |
| Soria .....                          | Psicología .....           | Huesca .....            | Ingresó por oposición en el cargo de Auxiliar.  |
| Ponferrada .....                     | Psicología .....           | Guipúzcoa .....         | Idem.   |
| "                                    | Geografía e Historia ..... | Alicante .....          | "   |
| Córdoba .....                        | Lengua francesa.....       | Burgos .....            | "   |
| Tapia y Gerona.....                  | Matemáticas .....          | Barcelona .....         | Director.   |
| Canarias, Soria, Badajoz y Jerez...  | Idem .....                 | Sevilla .....           | "   |
| Cádiz .....                          | Dibujo .....               | Bilbao .....            | "   |
| Tarragona .....                      | Latín .....                | Logroño .....           | "   |
| Ciudad Real.....                     | Dibujo .....               | Zaragoza .....          | "   |
| Murcia .....                         | Latín .....                | Santander .....         | Director. Ingresó en el Profesorado por Latín y Castellano. Es socio correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.   |
| Castellón .....                      | Dibujo .....               | Barcelona .....         | "   |
| Zamora .....                         | Latín .....                | León .....              | "   |
| Tarragona, Alicante y León.....      | Dibujo .....               | Málaga .....            | "   |
| Ternel y Lugo.....                   | Física y Química.....      | Orense .....            | "   |
| Gerona .....                         | Dibujo .....               | Valladolid .....        | "   |
| Reus, Ciudad Real y Cabra.....       | Literatura .....           | Huelva .....            | Ingresó por oposición en el cargo de Auxiliar y fué excedente de Latín por reforma. Director.   |

| Número de orden                | NOMBRES, APELLIDOS Y SECCIONES                | TÍTULOS           | NACIMIENTO |                   | Forma            | INGRESO |                      |
|--------------------------------|---|-------------------|------------|-------------------|------------------|---------|----------------------|
|                                |   |                   | Fecha      | Provincia         |                  | Fecha   |                      |
| 32                             | D. Julio Carrillero y Gutiérrez.....          | B. A.....         | 22         | Noviembre 1865.   | Huelva.....      | O.      | 14 Septiembre 1889.  |
| 33                             | Miguel Rodríguez Juan.....                    | L. L. y L. D..... | 25         | Septiembre 1852.  | Salamanca.....   | O.      | 30 Mayo 1890.....    |
| 34                             | Casto Vilar y García.....                     | L. D. y D. L..... | 1          | Junio 1851.....   | Cádiz.....       | O.      | 31 Mayo 1890.....    |
| 35                             | Salvador Padilla y de Vicente.....            | L. L.....         | 3          | Enero 1861.....   | Málaga.....      | O.      | 1 Junio 1890.....    |
| 36                             | Pedro Gazapo y Cerezal.....                   | L. L.....         | 2          | Diciembre 1862.   | Zamora.....      | O.      | 10 Junio 1890.....   |
| 37                             | Manuel Cazorro y Ruiz.....                    | D. C. y L. D..... | 4          | Enero 1865.....   | Madrid.....      | O.      | 19 Agosto 1890.....  |
| 38                             | Baldomero López Canizares Díez de Tejada..... | D. C.....         | 25         | Junio 1865.....   | Idem.....        | O.      | 24 Enero 1891.....   |
| 39                             | Eloy Blanco del Valle.....                    | L. C.....         | 1          | Diciembre 1858.   | Palencia.....    | O.      | 28 Enero 1891.....   |
| 40                             | Ventura Reyes y Prosper.....                  | D. C.....         | 31         | Mayo 1863.....    | Badajoz.....     | O.      | 8 Febrero 1891.....  |
| 41                             | José María Hernández y López.....             | L. C.....         | 22         | Septiembre 1858.  | Murcia.....      | O.      | 12 Febrero 1891..... |
| 42                             | Pedro Bernal Meseguer.....                    | L. C.....         | 29         | Abril 1854.....   | Idem.....        | O.      | 14 Febrero 1891..... |
| 43                             | Antonio Crespi y Más.....                     | L. C. y L. L..... | 12         | Mayo 1851.....    | Balcares.....    | O.      | 21 Febrero 1891..... |
| 44                             | José V. Rubio y Cardona.....                  | L. D. y D. L..... | 5          | Marzo 1860.....   | Cuenca.....      | O.      | 9 Mayo 1891.....     |
| SECCIÓN TERCERA                |   |                   |            |                   |                  |         |                      |
| <i>Sueldo, 11.000 pesetas.</i> |   |                   |            |                   |                  |         |                      |
| 45                             | D. Luis Pérez Cruzado.....                    | L. L.....         | 26         | Agosto 1855.....  | Alava.....       | C.      | 4 Agosto 1891.....   |
| 46                             | Ramón Alvarez y Marifo.....                   | L. L.....         | 9          | Agosto 1863.....  | Ciudad Real..... | O.      | 8 Agosto 1891.....   |
| 47                             | Antonio Boyer y Granero.....                  | L. L.....         | 1          | Noviembre 1855.   | Granada.....     | O.      | 20 Agosto 1891.....  |
| 48                             | Guillermo Hernández de la Magdalena.          | D. C.....         | 17         | Diciembre 1863.   | Salamanca.....   | O.      | 17 Mayo 1892.....    |
| 49                             | Rafael López Mateo y Buenrostro.....          | L. C.....         | 8          | Noviembre 1861.   | Cádiz.....       | O.      | 24 Mayo 1892.....    |
| 50                             | Julio Fajardo y Guardiola.....                | L. C.....         | 18         | Octubre 1852..... | Alicante.....    | O.      | 25 Mayo 1892.....    |
| 51                             | Pfo. Cerroal y Martín.....                    | L. F. y L. C..... | 13         | Enero 1860.....   | Gipúzcoa.....    | O.      | 25 Mayo 1892.....    |
| 52                             | Tomás Babiera y Martí.....                    | L. C. y L. M..... | 5          | Diciembre 1860.   | Valencia.....    | O.      | 26 Mayo 1892.....    |
| 53                             | Gregorio Montesinos y López de Casas.         | L. C.....         | 24         | Agosto 1865.....  | Teruel.....      | O.      | 26 Mayo 1892.....    |
| 54                             | Manuel García y Noguero.....                  | D. C.....         | 1          | Abril 1860.....   | Granada.....     | O.      | 30 Mayo 1892.....    |
| 55                             | Juan Gavilán y Almuzara.....                  | L. C.....         | 15         | Marzo 1866.....   | Valladolid.....  | O.      | 3 Julio 1892.....    |
| 56                             | Luis Olbés y Zuloaga.....                     | L. C.....         | 31         | Octubre 1865..... | Madrid.....      | O.      | 18 Junio 1892.....   |
| 57                             | Enrique Iglesias Ejarque.....                 | D. C.....         | 9          | Septiembre 1868.  | Zaragoza.....    | O.      | 19 Junio 1892.....   |
| 58                             | Felipe González y Calzada.....                | L. L.....         | 26         | Mayo 1858.....    | León.....        | C.      | 28 Junio 1892.....   |
| 59                             | Gregorio Bernabé Pedrazueña.....              | L. D. y D. L..... | 12         | Febrero 1859..... | Segovia.....     | O.      | 3 Julio 1892.....    |
| 60                             | José María Serrano y García.....              | L. L.....         | 19         | Septiembre 1858.  | Valencia.....    | O.      | 7 Julio 1892.....    |
| 61                             | Salvador Prado y Sáenz.....                   | D. C.....         | 17         | Diciembre 1863.   | Madrid.....      | O.      | 1 Agosto 1892.....   |
| 62                             | Daniel Jiménez de Cisneros Hervás.....        | D. C.....         | 15         | Abril 1863.....   | Murcia.....      | O.      | 1 Agosto 1892.....   |
| 63                             | Francisco J. Garriga y Palau.....             | L. D. y D. L..... | 20         | Agosto 1864.....  | Gerona.....      | O.      | 26 Septiembre 1892.  |
| 64                             | Eulogio Serdán Aguirregavida.....             | L. L.....         | 3          | Julio 1873.....   | Alava.....       | C.      | 6 Diciembre 1892.    |
| 65                             | Rafael Serrano Arroyo.....                    | L. L.....         | 24         | Octubre 1851..... | Murcia.....      | C.      | 1 Marzo 1893.....    |
| 65 <sup>a</sup>                | Damián Aleón Zarea.....                       | P. M. y B.....    | 27         | Septiembre 1858.  | Teruel.....      | O.      | 22 Septiembre 1893.  |
| 66                             | Manuel Fernández y Fernández.....             | H. L.....         | 16         | Julio 1861.....   | Oviedo.....      | O.      | 24 Septiembre 1893.  |
| 67                             | Antonio Suárez Chiglionne.....                | Dr. D. Pr. M..... | 3          | Septiembre 1860.  | Valencia.....    | O.      | 6 Junio 1894.....    |
| 68                             | Bonifacio Martín y Criado.....                | L. L.....         | 4          | Mayo 1850.....    | Salamanca.....   | R.E.    | 1 Agosto 1894.....   |
| 69                             | Jaime Fernández Castañeda.....                | L. C.....         | 1          | Mayo 1866.....    | Zamora.....      | O.      | 5 Febrero 1895.....  |
| 70                             | Joaquín Herrera Navarrete.....                | I. A.....         | 3          | Junio 1860.....   | Jaén.....        | O.      | 17 Febrero 1895..... |
| 70 <sup>a</sup>                | Manuel Martín Sanchis.....                    | D. C. y D. M..... | 17         | Diciembre 1859.   | Valencia.....    | O.      | 1 Marzo 1895.....    |
| 71                             | Gabriel Llabrés Quintana.....                 | L. L.....         | 25         | Marzo 1858.....   | Baleares.....    | O.      | 12 Mayo 1895.....    |
| 72                             | Casto Ibarlucea y Martínez.....               | L. C.....         | 22         | Mayo 1865.....    | Palencia.....    | O.      | 11 Agosto 1895.....  |
| 73                             | Manuel del Pino y González.....               | L. L.....         | 1          | Noviembre 1859.   | Huelva.....      | O.      | 16 Julio 1895.....   |
| 74                             | Saturdine Liso y Torres.....                  | D. C.....         | 28         | Noviembre 1865.   | Zaragoza.....    | O.      | 4 Enero 1896.....    |
| 75                             | Ricardo Terrades y Pla.....                   | L. C. y L. D..... | 27         | Febrero 1872..... | Gerona.....      | O.      | 7 Enero 1896.....    |
| 76                             | Luis Duil Bayo.....                           | L. C.....         | 5          | Junio 1865.....   | Zaragoza.....    | O.      | 23 Enero 1896.....   |
| 77                             | Luis María Bigaña y Panizo.....               | L. L. y L. D..... | 26         | Marzo 1870.....   | Barecelona.....  | O.      | 23 Agosto 1896.....  |
| 78                             | Eugenio Aniel y Sofer.....                    | D. C.....         | 19         | Noviembre 1860.   | Idem.....        | O.      | 6 Mayo 1897.....     |
| 79                             | Joaquín Elizalde y Esclava.....               | L. C.....         | 10         | Diciembre 1864.   | Navarra.....     | O.      | 19 Mayo 1897.....    |
| 80                             | Miguel Rivera Ruiz.....                       | L. C.....         | 8          | Agosto 1870.....  | Córdoba.....     | O.      | 22 Mayo 1897.....    |
| 81                             | Teodoro Subras y Causapé.....                 | L. C.....         | 6          | Marzo 1868.....   | Logroño.....     | O.      | 1 Junio 1897.....    |
| 82                             | Gabriel Callejón y Maldonado.....             | D. L.....         | 4          | Enero 1873.....   | Almería.....     | O.      | 7 Junio 1897.....    |
| 83                             | Ezequiel Fernández y García.....              | D. C.....         | 10         | Abril 1862.....   | León.....        | O.      | 17 Junio 1897.....   |
| 84                             | Antonio Valero y García.....                  | L. C.....         | 15         | Julio 1869.....   | Jaén.....        | O.      | 22 Junio 1897.....   |
| 85                             | Rafael Pérez Barreiro.....                    | L. L.....         | 24         | Mayo 1862.....    | Madrid.....      | O.      | 24 Junio 1897.....   |
| 86                             | Francisco Morote y Greus.....                 | D. C.....         | 31         | Febrero 1870..... | Valencia.....    | O.      | 1 Julio 1897.....    |

| Establecimiento en que han servido            | Cátedra que desempeñan | Instituto en que sirven | OBSERVACIONES   |
|---|------------------------|-------------------------|---|
| Orense  | Dibujo                 | Albacete                | Secretario.   |
| Baeza y Cabra                                 | Psicología             | Guadalajara             |   |
| Segovia                                       | Lengua francesa        | Sevilla                 |   |
| León  | Latín                  | Orense                  | Director.   |
| Tapia, Orense y León                          | Idem                   | Zamora                  | Idem.   |
| Gerona  | Historia Natural       | Barcelona               | Secretario.   |
| "   | Idem                   | Guipúzcoa               | Idem.   |
| Huelva, Ciudad Real y León                    | Idem                   | Palencia                |   |
| Teruel, Jaén y Cuenca                         | Matemáticas            | Toledo                  | Director. Ingresó en Historia Natural y pasó a Matemáticas por nueva oposición.   |
| Soria y Palencia                              | Agricultura            | La Coruña               | Director.   |
| Castellón                                     | Idem                   | Murcia                  | Idem.   |
| "   | Idem                   | Pontevedra              | Secretario.   |
| Santiago                                      | Literatura             | Teruel                  | "   |
| Figueras                                      | Geografía e Historia   | Reus                    | "   |
| Idem  | Lengua francesa        | Ciudad Real             | "   |
| "   | Idem                   | Salamanca               | "   |
| Figueras                                      | Agricultura            | Avila                   | Director.   |
| Albacete                                      | Idem                   | Granada                 | "   |
| Mahón, Huelva y Castellón                     | Idem                   | Alicante                | "   |
| "   | Idem                   | Vitoria                 | "   |
| "   | Idem                   | Lérida                  | "   |
| "   | Idem                   | Teruel                  | "   |
| "   | Idem                   | Cádiz                   | Director.   |
| "   | Idem                   | Segovia                 | "   |
| Baeza, Lugo y Córdoba                         | Física y Química       | San Isidro              | Pasó a San Isidro por oposición, Secretario.  |
| Badajoz, Jerez y Jaén                         | Idem                   | Vitoria                 | "   |
| Orense  | Geografía e Historia   | León                    | Ingresó en Latín y Castellano. Fué Auxiliar por oposición.  |
| Segovia y San Isidro                          | Psicología             | Segovia                 | Ha desempeñado la Cátedra de Latín, y por sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo volvió a encargarse de la Cátedra de Psicología. Ha sido Director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado. Director. |
| Cuenca  | Latín                  | Tarragona               | Director.   |
| Soria y Vitoria                               | Historia Natural       | Guadalajara             | Idem.   |
| Gijón   | Idem                   | Alicante                | "   |
| Reus y Córdoba                                | Literatura             | Barcelona               | Ingresó por oposición en el cargo de Auxiliar.  |
| Tapia y Cuenca                                | Psicología             | Vitoria                 | Idem por ídem en el ídem de ídem.   |
| Ciudad Real, Baeza y Gijón                    | Psicología             | Albacete                | "   |
| Escuelas de Comercio de Cádiz y Zaragoza      | Lengua francesa        | Castellón               | Procede de Escuelas de Comercio.  |
| Idem íd. de Zaragoza y Castellón              | Idem                   | Bilbao                  | Idem de ídem íd.  |
| Tapia y Alcoy                                 | Matemáticas            | Valencia                | Jefe superior honorario de Administración civil.  |
| Escuela de Música y Declamación               | Lengua francesa        | Oviedo                  | Ingresó en el Conservatorio de Música y Declamación y pasó a Institutos por permuta.  |
| "   | Agricultura            | Cuenca                  | Director.   |
| "   | Idem                   | Jaén                    | "   |
| Orense  | Física y Química       | Valencia                | Por Real orden de 23 de Julio de 1906 se le abona el tiempo de excedencia. Ingresó en Matemáticas.  |
| Mahón, Cáceres, Huesca, Guipúzcoa y Santander | Geografía e Historia   | Palma                   | Bibliotecario por oposición, correspondiente a las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes, Comendador de la Orden de Alfonso XII.  |
| "   | Agricultura            | Cáceres                 | "   |
| Valencia                                      | Lengua alemana         | San Isidro              | "   |
| Tapia   | Física y Química       | Badajoz                 | Director.   |
| "   | Idem                   | Huelva                  | Gobernador civil Excedente.   |
| Mahón, Avila, Palencia y Huesca               | Idem                   | Santander               | "   |
| "   | Lengua alemana         | Barcelona               | "   |
| Huesca  | Historia Natural       | Tarragona               | Director.   |
| "   | Idem                   | Logroño                 | "   |
| Canarias, Reus y Palencia                     | Idem                   | Murcia                  | "   |
| Albacete y Granada                            | Matemáticas            | Barcelona               | "   |
| Santander                                     | Psicología             | Almería                 | Director.   |
| Cabra   | Matemáticas            | León                    | "   |
| Reus, Orense, Cádiz y Guadalajara             | Física y Química       | Alicante                | "   |
| "   | Latín                  | La Coruña               | "   |
| "   | Agricultura            | Valencia                | Director.   |

| NOMBRES, APELLIDOS Y SECCIONES                       | TÍTULOS              | NACIMIENTO              |                  | INGRESO |                       |
|--|----------------------|-------------------------|------------------|---------|-----------------------|
|  |                      | Fecha                   | Provincia        | Forma   | Fecha                 |
| 87 D. Alejandro de Colomina y Carolo.....            | L. C.                | 3 Abril 1873.....       | Valencia.....    | O.      | 1 Julio 1897.....     |
| 88 Miguel de Adellac y González de Agüero.....       | L. O.                | 26 Noviembre 1865.....  | Zaragoza.....    | O.      | 1 Julio 1897.....     |
| 89 Juan José Daza y de Campos.....                   | L. L.                | 26 Septiembre 1868..... | Madrid.....      | O.      | 7 Julio 1887.....     |
| SECCIÓN CUARTA                                       |                      |                         |                  |         |                       |
| Sueldo, 10.000 pesetas.                              |                      |                         |                  |         |                       |
| 90 D. Marcos Martín de la Calle.....                 | D. L.                | 25 Abril 1865.....      | Segovia.....     | O.      | 8 Julio 1897.....     |
| 91 Segundo Sabio del Valle.....                      | D. L.                | 2 Julio 1856.....       | Madrid.....      | O.      | 16 Julio 1897.....    |
| 92 Manuel Castillo y Quijada.....                    | L. L.                | 22 Septiembre 1869..... | Idem.....        | O.      | 17 Julio 1897.....    |
| 93 Agustín Carrera Muñoz.....                        | D. M. y L. L.        | 16 Marzo 1857.....      | Zamora.....      | O.      | 17 Julio 1897.....    |
| 94 Víctor Vignolle y de Castro.....                  | L. L.                | 27 Septiembre 1853..... | Orán.....        | O.      | 17 Julio 1897.....    |
| 95 Fernando Gtero y Domínguez.....                   | L. L.                | 23 Septiembre 1858..... | Orense.....      | O.      | 17 Julio 1897.....    |
| 96 Carlos Lacombe y Gendry.....                      | L. L.                | 3 Octubre 1856.....     | Francia.....     | O.      | 15 Julio 1897.....    |
| 97 Juan de Dios Carreras y Roura.....                | P. M.                | 8 Marzo 1855.....       | Gerona.....      | O.      | 19 Julio 1897.....    |
| 98 Francisco de T. Mendizábal y García Fresca.....   | D. C.                | 24 Mayo 1866.....       | Vitoria.....     | O.      | 21 Julio 1897.....    |
| 99 Baltasar Champsaur Sicilia.....                   | L. L. Piloto y M. S. | 3 Noviembre 1854.....   | Canarias.....    | O.      | 24 Julio 1897.....    |
| 100 José Torres Reina.....                           | L. C.                | 2 Diciembre 1851.....   | Cádiz.....       | O.      | 24 Julio 1897.....    |
| 101 Federico Luzuriaga Aguirre.....                  | L. C.                | 11 Diciembre 1858.....  | Alava.....       | O.      | 17 Enero 1898.....    |
| 102 Joaquín López Barrera.....                       | L. C.                | 16 Agosto 1865.....     | Madrid.....      | O.      | 21 Enero 1898.....    |
| 103 Gabriel Vergara Martín.....                      | L. D. y D. L.        | 19 Enero 1860.....      | Idem.....        | O.      | 7 Febrero 1898.....   |
| 104 Rafael Montes Díaz.....                          | L. L.                | 7 Octubre 1869.....     | Granada.....     | O.      | 9 Febrero 1898.....   |
| 105 Tomás Alonso de Armiño y Calleja.....            | L. L. y D. D.        | 18 Mayo 1872.....       | Navarra.....     | O.      | 26 Marzo 1898.....    |
| 105 <sup>a</sup> Francisco Irigoyen Ardanaz.....     | L. C.                | 6 Febrero 1861.....     | Idem.....        | O.      | 20 Abril 1898.....    |
| 106 Agilio Eliseo Fernández y García.....            | L. C.                | 9 Octubre 1864.....     | León.....        | O.      | 7 Mayo 1898.....      |
| 107 Salvador Velasco y González.....                 | L. C.                | 9 Noviembre 1871.....   | Avila.....       | O.      | 30 Junio 1898.....    |
| 108 José Verdes-Montenegro y Montoro.....            | L. L.                | 30 Marzo 1865.....      | Madrid.....      | O.      | 1 Julio 1898.....     |
| 109 José de la Torre Rebulida.....                   | L. C.                | 12 Marzo 1866.....      | Teruel.....      | O.      | 2 Julio 1898.....     |
| Manuel Sandoval Cutoli.....                          | L. L. y L. D.        | 1 Enero 1874.....       | Madrid.....      | O.      | 1 Noviembre 1898..... |
| 110 Alberto Álvarez de Cienfuegos y Peña.....        | L. D.                | 15 Agosto 1856.....     | Granada.....     | O.      | 16 Febrero 1899.....  |
| 111 Clemente García Retamero.....                    | L. C.                | 5 Marzo 1859.....       | Madrid.....      | C.      | 17 Marzo 1899.....    |
| 112 Ignacio Suárez Somonte.....                      | L. C.                | 15 Julio 1865.....      | Badajoz.....     | O.      | 2 Julio 1899.....     |
| 113 Severo Simavilla y Sagastavelza.....             | L. C.                | 6 Noviembre 1858.....   | Navarra.....     | O.      | 6 Noviembre 1899..... |
| 114 Francisco J. Gaite y Lloves.....                 | L. L.                | 19 Agosto 1861.....     | Orense.....      | C.      | 5 Enero 1900.....     |
| 115 Eduardo Ugarte y Albizu.....                     | L. L. y L. D.        | 27 Octubre 1872.....    | Navarra.....     | O.      | 22 Enero 1900.....    |
| 116 Luis Álvarez Morote.....                         | L. L.                | 27 Octubre 1869.....    | León.....        | O.      | 1 Febrero 1900.....   |
| 116 <sup>a</sup> Fernando Romero González.....       | L. L. y L. D.        | 1 Marzo 1874.....       | Madrid.....      | O.      | 10 Febrero 1900.....  |
| 117 Adolfo Cabrera Pinto.....                        | D. L.                | 31 Julio 1855.....      | Canarias.....    | C.      | 6 Marzo 1900.....     |
| 117 <sup>a</sup> Pedro de la Puente y Mansfield..... | L. L. y L. D.        | 10 Diciembre 1870.....  | Idem.....        | O.      | 17 Febrero 1900.....  |
| 118 Javier Mougelos Gómez.....                       | L. L.                | 18 Agosto 1874.....     | Navarra.....     | O.      | 6 Marzo 1900.....     |
| 119 Francisco José Barnes y Salinas.....             | L. L.                | 16 Junio 1877.....      | Cádiz.....       | O.      | 28 Abril 1900.....    |
| 120 José López de Zuazo y Ortiz de Echevarría.....   | D. C.                | 3 Marzo 1866.....       | Oviedo.....      | O.      | 30 Julio 1900.....    |
| 120 <sup>a</sup> Angel Andrade Blázquez.....         | L. C.                | 15 Mayo 1866.....       | Ciudad Real..... | »       | 9 Octubre 1900.....   |
| 121 Máximo Abaunza Cermeño.....                      | L. C.                | 18 Junio 1860.....      | Avila.....       | C.      | 16 Febrero 1901.....  |
| 121 <sup>a</sup> Francisco Maara Montaner.....       | L. L.                | »                       | »                | »       | 17 Octubre 1900.....  |
| 122 Sebastián Font y Salvá.....                      | L. L.                | 14 Junio 1875.....      | Baleares.....    | O.      | 20 Abril 1901.....    |
| 122 <sup>a</sup> Feliodero Guillén Pedemonte.....    | L. L.                | »                       | »                | »       | 31 Octubre 1900.....  |
| 123 Miguel Portero Mela.....                         | L. L.                | 27 Junio 1868.....      | Cádiz.....       | O.      | 22 Abril 1901.....    |
| 123 <sup>a</sup> Rafael de la Torre Mirón.....       | L. L.                | »                       | »                | »       | 9 Noviembre 1900..... |
| 124 Arturo Masriera Colomer.....                     | D. D.                | 17 Julio 1860.....      | Barcelona.....   | O.      | 31 Mayo 1901.....     |
| 124 <sup>a</sup> Ezequiel Ruiz Martínez.....         | L. C.                | 7 Agosto 1863.....      | Sevilla.....     | C.      | 9 Noviembre 1900..... |
| 125 Eloy García de Quevedo y Concellón.....          | L. D. y D. L.        | 22 Febrero 1874.....    | Burgos.....      | O.      | 1 Junio 1901.....     |
| 125 <sup>a</sup> Tomás Muñoz Lucena.....             | L. L.                | 4 Junio 1860.....       | Córdoba.....     | R.O.    | 10 Octubre 1900.....  |
| 126 Braulio Tamayo Zamora.....                       | L. L.                | 2 Enero 1872.....       | Madrid.....      | O.      | 7 Junio 1901.....     |
| 127 Vicente Ferraz Turmo.....                        | L. D. y D. L.        | 10 Octubre 1867.....    | Huesca.....      | O.      | 17 Junio 1901.....    |
| 128 Gregorio Manuel Maza y Ruiz.....                 | L. D. y D. L.        | 25 Mayo 1870.....       | Santander.....   | C.      | 11 Agosto 1901.....   |
| 129 José Fernández de la Peña y Santos.....          | L. C.                | 25 Septiembre 1869..... | Alava.....       | C.      | 1 Mayo 1902.....      |
| 130 Pedro A. Bozal y Ovejero.....                    | L. C.                | 27 Octubre 1872.....    | Zaragoza.....    | O.      | 3 Junio 1902.....     |
| 131 Adoración Ruiz Tapiador.....                     | L. C.                | 11 Enero 1871.....      | Toledo.....      | O.      | 3 Junio 1902.....     |
| 132 Jenaro González Carreño.....                     | L. L.                | 6 Octubre 1869.....     | Valladolid.....  | O.      | 3 Junio 1902.....     |
| 133 Florencio Moragas Sánchez.....                   | L. C.                | 7 Noviembre 1871.....   | Madrid.....      | O.      | 3 Junio 1902.....     |
| 134 Domingo Sanz Barés.....                          | L. D. y D. L.        | 12 Mayo 1874.....       | Segovia.....     | O.      | 8 Junio 1902.....     |
| 135 José Albiñana y Mompó.....                       | D. L.                | 7 Junio 1875.....       | Valencia.....    | O.      | 9 Junio 1902.....     |
| 136 Victoriano Poyates Afance.....                   | M. N. y D. L.        | 9 Febrero 1866.....     | Guadalajara..... | O.      | 10 Junio 1902.....    |

| Establecimiento en que han servido                 | Cátedra que desempeñan     | Instituto en que sirven | OBSERVACIONES  |
|--|----------------------------|-------------------------|--|
| Pontevedra .....                                   | Historia Natural.....      | Zamora .....            |  |
| Teruel .....                                       | Agricultura .....          | C. Cisneros.....        | Ha sido Director. Cruz del Mérito Agrícola.  |
|  | Latín .....                | Toledo .....            |  |
| Vitoria, Logroño, Palencia, Jaén y Guipúzcoa ..... | Geografía e Historia ..... | Murcia .....            |  |
| " .....  | Lengua francesa.....       | Guadalajara .....       |  |
| Cáceres .....                                      | Idem .....                 | Valencia .....          | Ha sido Director.  |
| Soria, Zamora, Cádiz y Toledo.....                 | Idem .....                 | Guipúzcoa .....         |  |
| Cabra y Albacete.....                              | Lengua francesa.....       | Santander .....         |  |
| Cuenca .....                                       | Idem .....                 | Pontevedra .....        |  |
| Palencia .....                                     | Idem .....                 | Valladolid .....        |  |
| Escuela Central de La Coruña y Reus .....          | Idem .....                 | Alicante .....          |  |
| Huelva, León y Tarragona.....                      | Idem .....                 | Zaragoza .....          |  |
| Gerona .....                                       | Idem .....                 | Canarias .....          | Director.  |
| Albacete, Baleares y Gerona.....                   | Idem .....                 | Jaén .....              | Secretario.  |
| Linares y Vitoria.....                             | Historia Natural.....      | Oviedo .....            | Director.  |
| Pontevedra y Cuenca.....                           | Lengua francesa.....       | Málaga .....            |  |
| " .....  | Geograf. e Historia .....  | Guadalajara .....       |  |
| " .....  | Idem .....                 | Granada .....           | Director.  |
| Cádiz .....  | Psicología .....           | Burgos .....            | Director. Diputado a Cortes. Excedente.  |
| Figuera, Gijón y Gerona.....                       | Matemáticas .....          | Pamplona .....          | Director.  |
| Baeza .....  | Idem .....                 | Córdoba .....           | Idem.  |
| " .....  | Física y Química.....      | Lugo .....              | Idem.  |
| Tapia y Orense.....                                | Psicología .....           | San Isidro.....         |  |
| Gijón .....  | Física y Química.....      | Castellón .....         | Director.  |
| Teruel y Burgos.....                               | Literatura .....           | Córdoba .....           | Académico de número de la Real Academia Española. Excedente.   |
| " .....  | Lengua alemana.....        | Granada .....           | Número 1 de propuesta.   |
| Mahón, Reus y Segovia.....                         | Física y Química.....      | Ciudad Real.....        | Director. Ingresó en Física y Química con su agregación. Historia Natural, y ha desempeñado Matemáticas. |
| " .....  | Matemáticas .....          | Cardenal Cisneros.....  | Director.  |
| Cuenca .....                                       | Idem .....                 | Santander .....         |  |
| Mahón, Baeza y Cáceres.....                        | Idem .....                 | Huelva .....            |  |
| Granada .....                                      | Lengua francesa.....       | San Isidro .....        | Pasó a San Isidro por oposición.   |
| Ávila, Zamora y Jaén.....                          | Idem .....                 | Cádiz .....             |  |
| Baeza .....  | Literatura .....           | Pamplona .....          |  |
| " .....  | Geografía e Historia ..... | Canarias .....          | Director.  |
| Jaén y León.....                                   | Lengua francesa.....       | Pamplona .....          | Secretario.  |
| Córdoba .....                                      | Idem .....                 | Vitoria .....           |  |
| Pamplona .....                                     | Geografía e Historia ..... | Ávila .....             |  |
| Burgos .....                                       | Historia Natural.....      | Zaragoza .....          |  |
| Toledo .....                                       | Dibujo .....               | Ciudad Real.....        |  |
| Ultramar .....                                     | Historia Natural.....      | Bilbao .....            | Director.  |
| " .....  | Dibujo .....               | Cardenal Cisneros.....  |  |
| Sevilla .....                                      | Psicología .....           | Baleares .....          | Director.  |
| " .....  | Dibujo .....               | Alicante .....          |  |
| Zaragoza .....                                     | Psicología .....           | Sevilla .....           |  |
| " .....  | Dibujo .....               | Santiago .....          |  |
| Ciudad Real y Lérida.....                          | Psicología .....           | Reus .....              | Ingresó en Preceptiva.   |
| Reus y Vitoria.....                                | Dibujo .....               | Córdoba .....           |  |
| Córdoba .....                                      | Literatura .....           | Burgos .....            | Es individuo correspondiente de la Real Academia de Lengua y de la Historia. Secretario.                 |
| " .....  | Dibujo .....               | Granada .....           |  |
| Tapia y Cuenca.....                                | Literatura .....           | Idem .....              |  |
| " .....  | Idem .....                 | Guipúzcoa .....         | Director.  |
| " .....  | Psicología .....           | Murcia .....            | Secretario.  |
| Reus, Ciudad Real y Oviedo.....                    | Historia Natural.....      | Vitoria .....           | Director.  |
| Vitoria y San Sebastián.....                       | Matemáticas .....          | Bilbao .....            |  |
| Santiago, Guadalajara y Toledo.....                | Idem .....                 | Zaragoza .....          |  |
| Figuera y Pontevedra.....                          | Psicología .....           | Palencia .....          |  |
| Castellón, Segovia y Guadalajara.....              | Matemáticas .....          | Valladolid .....        |  |
| Figuera, Segovia y Tarragona.....                  | Idem .....                 | Almería .....           |  |
| Reus, Segovia y Castellón.....                     | Latín .....                | Guadalajara .....       |  |
| Ávila y Cuenca.....                                | Literatura .....           | Bilbao .....            |  |

| Número de Orden               | NOMBRES, APELLIDOS Y SECCIONES                    | TÍTULOS           | NACIMIENTO              |                 | Forma | INGRESO                |  |
|-------------------------------|---|-------------------|-------------------------|-----------------|-------|------------------------|--|
|                               |   |                   | Fecha                   | Provincia       |       | Fecha                  |  |
| 136 <sup>2</sup>              | José Rogerio Sánchez y García.....                | D. L.....         | 26 Marzo 1876.....      | Valladolid..... | O.    | 10 Junio 1902.....     |  |
| 137                           | José Ruano Carbó.....                             | L. L.....         | 23 Marzo 1870.....      | Salamanca.....  | O.    | 10 Junio 1902.....     |  |
| 138                           | Manuel Guerrero Marín.....                        | D. L.....         | 1 Abril 1875.....       | Granada.....    | O.    | 16 Junio 1902.....     |  |
| 139                           | Feliciano González Ruiz.....                      | D. L.....         | 30 Diciembre 1871.....  | Almería.....    | O.    | 18 Junio 1902.....     |  |
| 140                           | Juan Luis Estelrich y Perelló.....                | L. L. y L. D..... | 17 Febrero 1857.....    | Baleares.....   | O.    | 23 Junio 1902.....     |  |
| 141                           | Juan Mir y Peña.....                              | L. O. y D. F..... | 30 Noviembre 1871.....  | Idem.....       | O.    | 14 Marzo 1903.....     |  |
| 141 <sup>2</sup>              | Eulalio Fernández Hidalgo.....                    | ".....            | ".....                  | ".....          | "     | 18 Marzo 1903.....     |  |
| 142                           | Fernán Bescansa Casares.....                      | L. F. y L. C..... | 17 Diciembre 1874.....  | La Coruña.....  | O.    | 21 Marzo 1903.....     |  |
| 142 <sup>2</sup>              | Emilio Aliaga Romagosa.....                       | ".....            | 29 Diciembre 1876.....  | Castellón.....  | O.    | 23 Marzo 1903.....     |  |
| 143                           | Agustín Catalán Latorre.....                      | L. D.....         | 10 Octubre 1869.....    | Ternel.....     | O.    | 1 Abril 1903.....      |  |
| 143 <sup>2</sup>              | Eduardo Arévalo Carbó.....                        | B. A.....         | 17 Febrero 1877.....    | Madrid.....     | O.    | 23 Marzo 1903.....     |  |
| 144                           | Miguel Liso Torres.....                           | L. C.....         | 8 Mayo 1870.....        | Zaragoza.....   | O.    | 1 Abril 1903.....      |  |
| 144 <sup>2</sup>              | Manuel Tormo Domínguez.....                       | ".....            | 17 Diciembre 1874.....  | Valencia.....   | O.    | 23 Marzo 1903.....     |  |
| SECCIÓN QUINTA                |   |                   |                         |                 |       |                        |  |
| <i>Sueldo, 9.000 pesetas.</i> |   |                   |                         |                 |       |                        |  |
| 145                           | D. Juan Morán Bayo.....                           | L. C.....         | 14 Noviembre 1872.....  | Badajoz.....    | O.    | 1 Abril 1903.....      |  |
| 145 <sup>2</sup>              | Angel Hernández Moledano.....                     | B. A.....         | 25 Julio 1871.....      | ".....          | "     | 26 Marzo 1903.....     |  |
| 146                           | Jaime Domenech Llompart.....                      | L. C. y L. M..... | 12 Diciembre 1857.....  | Baleares.....   | O.    | 3 Abril 1903.....      |  |
| 146 <sup>2</sup>              | Lucas Pérez Morales.....                          | B. A.....         | 21 Enero 1871.....      | Toledo.....     | O.    | 30 Marzo 1903.....     |  |
| 147                           | Julio Juan Blanquer.....                          | L. O.....         | 20 Diciembre 1874.....  | Madrid.....     | O.    | 3 Abril 1903.....      |  |
| 147 <sup>2</sup>              | Benito López Chust.....                           | ".....            | 21 Marzo 1873.....      | Guenca.....     | O.    | 1 Abril 1903.....      |  |
| 148                           | Pedro Sánchez Baquero.....                        | L. L. y L. D..... | 12 Febrero 1863.....    | Avila.....      | O.    | 4 Abril 1903.....      |  |
| 148 <sup>2</sup>              | Rodrigo Fernández Núñez.....                      | ".....            | 13 Marzo 1875.....      | León.....       | O.    | 1 Abril 1903.....      |  |
| 149                           | José Martínez de San Miguel y de Torres.....      | D. C.....         | 15 Abril 1872.....      | Soria.....      | O.    | 4 Abril 1903.....      |  |
| 149 <sup>2</sup>              | Joaquín Bárbara Balza.....                        | ".....            | ".....                  | ".....          | "     | 4 Abril 1903.....      |  |
| 150                           | Antonio Romero Rubira.....                        | D. C.....         | 5 Agosto 1866.....      | Alicante.....   | O.    | 6 Abril 1903.....      |  |
| 150 <sup>2</sup>              | Ramiro Ros Rafales.....                           | D. L.....         | 6 Abril 1871.....       | Zaragoza.....   | O.    | 5 Abril 1903.....      |  |
| 151                           | Juan P. Soler y Carceller.....                    | D. C.....         | 17 Febrero 1871.....    | Idem.....       | O.    | 14 Abril 1903.....     |  |
| 151 <sup>2</sup>              | Vicente Soriano Mari.....                         | B. A.....         | 19 Junio 1869.....      | Valencia.....   | O.    | 8 Abril 1903.....      |  |
| 152                           | Rafael Vázquez Aroca.....                         | L. O.....         | 29 Junio 1866.....      | Córdoba.....    | O.    | 15 Abril 1903.....     |  |
| 152 <sup>2</sup>              | Manuel Pareja Rodríguez.....                      | ".....            | 23 Junio 1872.....      | Granada.....    | O.    | 17 Abril 1903.....     |  |
| 153                           | Gonzalo Brañas Fernández.....                     | L. C.....         | 17 Diciembre 1866.....  | La Coruña.....  | O.    | 17 Abril 1903.....     |  |
| 153 <sup>2</sup>              | José Alcoba Moraleda.....                         | B. A.....         | 2 Septiembre 1874.....  | Cádiz.....      | O.    | 20 Abril 1903.....     |  |
| 154                           | Luis Muñoz Almansa.....                           | L. C.....         | 20 Septiembre 1873..... | Burgos.....     | O.    | 20 Abril 1903.....     |  |
| 154 <sup>2</sup>              | José Moreno Taulera.....                          | L. D.....         | 20 Septiembre 1876..... | Granada.....    | O.    | 23 Abril 1903.....     |  |
| 155                           | Juan Fernández Amador de los Ríos.....            | D. L. y D. D..... | 4 Diciembre 1874.....   | Madrid.....     | O.    | 23 Abril 1903.....     |  |
| 155 <sup>2</sup>              | Gustavo Hurtado y Muro.....                       | ".....            | ".....                  | ".....          | "     | 24 Abril 1903.....     |  |
| 156                           | José Bañares y Magán.....                         | L. L.....         | 8 Mayo 1870.....        | Logroño.....    | O.    | 24 Abril 1903.....     |  |
| 157                           | Mariano Domínguez Berrueta.....                   | D. C.....         | 25 Septiembre 1875..... | Salamanca.....  | O.    | 1 Mayo 1903.....       |  |
| 158                           | Modesto Jiménez de Bentrosa y Díez Caballero..... | L. L.....         | 15 Junio 1875.....      | Alava.....      | O.    | 1 Mayo 1903.....       |  |
| 159                           | Antonio Roma Rubies.....                          | L. L.....         | 2 Mayo 1872.....        | Lérida.....     | O.    | 4 Mayo 1903.....       |  |
| 159 <sup>2</sup>              | José Enfo Pedrola.....                            | L. C.....         | 18 Julio 1867.....      | Zaragoza.....   | O.    | 6 Mayo 1903.....       |  |
| 160                           | Juan Domínguez Berrueta.....                      | D. C.....         | 12 Julio 1866.....      | Salamanca.....  | O.    | 8 Mayo 1903.....       |  |
| 161                           | Valentín de la Varga Esteban.....                 | L. L. y L. D..... | 12 Febrero 1872.....    | Valladolid..... | O.    | 8 Mayo 1903.....       |  |
| 162                           | Nicolás Díaz López.....                           | L. L.....         | 9 Mayo 1871.....        | Lugo.....       | O.    | 13 Mayo 1903.....      |  |
| 163                           | Vicente Calatayud Gil.....                        | L. L. y L. D..... | 19 Abril 1876.....      | Alicante.....   | O.    | 14 Mayo 1903.....      |  |
| 164                           | Vicente García de Diego.....                      | L. L.....         | 2 Diciembre 1878.....   | Soria.....      | O.    | 20 Mayo 1903.....      |  |
| 165                           | Valentín Pérez Yagüe.....                         | L. L.....         | 14 Febrero 1864.....    | Zaragoza.....   | O.    | 21 Mayo 1903.....      |  |
| 166                           | Federico Aragón Escacena.....                     | L. C.....         | 29 Julio 1873.....      | Madrid.....     | O.    | 15 Mayo 1903.....      |  |
| 167                           | Antimo Boscá Seytré.....                          | O.....            | 13 Noviembre 1874.....  | Valencia.....   | O.    | 27 Mayo 1903.....      |  |
| 168                           | Cesáreo Martínez y Martínez.....                  | L. O.....         | 12 Julio 1875.....      | Alava.....      | O.    | 8 Julio 1903.....      |  |
| 168 <sup>2</sup>              | Federico Reyundo Gutiérrez.....                   | B. A.....         | 10 Marzo 1867.....      | Madrid.....     | C.    | 15 Octubre 1903.....   |  |
| 169                           | Eloy Luis y Andre.....                            | D. L.....         | 19 Julio 1876.....      | Orense.....     | O.    | 22 Febrero 1904.....   |  |
| 169 <sup>2</sup>              | Eustasio García de la Serna.....                  | B. y P. M.....    | 2 Julio 1863.....       | Salamanca.....  | C.    | 31 Diciembre 1903..... |  |
| 170                           | Martín Navarro Flórez.....                        | L. L.....         | 19 Mayo 1871.....       | Almería.....    | O.    | 22 Marzo 1904.....     |  |
| 171                           | Juan Gil Angulo.....                              | L. L.....         | 6 Mayo 1873.....        | Logroño.....    | O.    | 25 Marzo 1904.....     |  |
| 172                           | José Balcazar y Sabarriegos.....                  | L. L.....         | 22 Noviembre 1872.....  | Madrid.....     | O.    | 26 Marzo 1904.....     |  |
| 173                           | José Bayo y Campo.....                            | L. L.....         | 3 Junio 1855.....       | Avila.....      | O.    | 29 Marzo 1904.....     |  |
| 173 <sup>2</sup>              | Jaime Guzmán Domingo.....                         | ".....            | 25 Julio 1872.....      | Valencia.....   | O.    | 13 Abril 1904.....     |  |
| 174                           | Miguel Durán Gil.....                             | L. C. y L. F..... | 4 Octubre 1864.....     | Cádiz.....      | O.    | 9 Abril 1904.....      |  |
| 175                           | Antonio Zerolo y Herrera.....                     | L. L.....         | 14 Febrero 1855.....    | Canarias.....   | O.    | 12 Abril 1904.....     |  |
| 176                           | Angel Bellver Checa.....                          | L. L.....         | 6 Noviembre 1869.....   | Madrid.....     | O.    | 11 Mayo 1904.....      |  |
| 7                             | Diego Jordano e Icardo.....                       | L. C.....         | 30 Mayo 1873.....       | Córdoba.....    | C.    | 16 Mayo 1904.....      |  |



| Establecimiento en que han servido                                   | Cátedra que desempeñan | Instituto en que sirven | OBSERVACIONES   |
|--|------------------------|-------------------------|---|
| Reus, Ciudad Real, Santander, Figueras, Cuenca, Teruel y Guadalajara | Literatura             | San Isidro              | "   |
| Baeza, Reus, Jaén y Santiago   | Idem                   | Badajoz                 | "   |
| Teruel   | Psicología             | Cádiz                   | Secretario  |
| Córdoba y Lugo   | Idem                   | Alicante                | "   |
| Soria y Cádiz  | Literatura             | Baleares                | Correspondiente de la Española, Secretario.                       |
| Teruel, Canarias y Cádiz   | Física y Química       | Granada                 | Ingresó en Historia Natural.                                      |
| "  | Dibujo                 | San Isidro              | "   |
| Soria y Orense   | Historia Natural       | La Coruña               | "   |
| Gerona, Reus, Baleares, Soria y Almería                              | Dibujo                 | Castellón               | Académico correspondiente de la de San Fernando.                  |
| Baleares y Sevilla   | Psicología             | Zaragoza                | Secretario  |
| "  | Dibujo                 | Valencia                | "   |
| Soria  | Física y Química       | Toledo                  | "   |
| Almería  | Dibujo                 | La Coruña               | "   |
| Baeza  | Agricultura            | Córdoba                 | "   |
| "  | Dibujo                 | Cabra                   | "   |
| Pamplona   | Física y Química       | Murcia                  | "   |
| Soria  | Dibujo                 | León                    | "   |
| Pontevedra   | Matemáticas            | Segovia                 | "   |
| "  | Dibujo                 | Cuenca                  | "   |
| Pamplona   | Literatura             | Ávila                   | "   |
| Badajoz y Zamora   | Dibujo                 | Gijón                   | "   |
| "  | Matemáticas            | Lérida                  | Ha sido Director  |
| "  | Dibujo                 | Santander               | "   |
| Mahón, Reus y Guadalajara  | Matemáticas            | Alicante                | "   |
| Huesca   | Dibujo                 | Guadalajara             | Ha sido Auxiliar de Universidad por oposición.                    |
| Mahón y Soria  | Agricultura            | Huesca                  | "   |
| Castellón y Lérida   | Dibujo                 | Reus                    | "   |
| León y Jaén  | Física y Química       | Córdoba                 | Secretario.   |
| Baleares   | Dibujo                 | Murcia                  | "   |
| Oviedo   | Física y Química       | La Coruña               | "   |
| Canarias   | Dibujo                 | Badajoz                 | "   |
| Huelva y Almería   | Matemáticas            | Ávila                   | "   |
| Ávila y Lugo   | Dibujo                 | Jaén                    | "   |
| Soria, Cabra, Ávila, Pamplona y Zaragoza                             | Geografía e Historia   | Barcelona               | "   |
| "  | Dibujo                 | Cáceres                 | "   |
| Mahón y Soria  | Geografía e Historia   | Pontevedra              | "   |
| Cuenca   | Física y Química       | León                    | Director.   |
| "  | Geografía e Historia   | Valencia                | "   |
| Huelva   | Latín                  | Jerez                   | "   |
| Huelva y Jerez   | Matemáticas            | Castellón               | Reingresado como excedente.                                       |
| Guipúzcoa  | Idem                   | Salamanca               | Secretario.   |
| Baeza y Soria  | Geografía e Historia   | Cádiz                   | "   |
| "  | Latín                  | Santiago                | Director.   |
| Mahón, Reus y Lugo   | Idem                   | Ciudad Real             | Secretario.   |
| Figueras   | Idem                   | Cardenal Cisneros       | Correspondiente de la Española                                    |
| Pontevedra, Valladolid y Zaragoza                                    | Idem                   | Guipúzcoa               | "   |
| Cáceres y Palencia   | Historia Natural       | León                    | "   |
| Palencia   | Idem                   | Valencia                | "   |
| Baeza, Teruel y Castellón  | Idem                   | Gijón                   | "   |
| Figueras   | Idem                   | Lérida                  | "   |
| Teruel, Cádiz y Reus   | Dibujo                 | Cardenal Cisneros       | "   |
| Soria y Toledo   | Psicología             | Zamora                  | Precedente de Escuela de Comercio.                                |
| Jaén   | Lengua francesa        | Tarragona               | Agregado al Instituto-Escuela.                                    |
| Reus   | Psicología             | Salamanca               | Jubilado con sustituto personal por R. D. 12 Dbre. 1915.          |
| Soria  | Literatura             | "                       | "   |
| Baeza, Jaén, Ciudad Real, Huesca y Cáceres                           | Idem                   | Ciudad Real             | "   |
| Figueras, Reus, Teruel y Jaén  | Latín                  | Ávila                   | "   |
| "  | Dibujo                 | Baleares                | "   |
| Huelva   | Agricultura            | Sevilla                 | "   |
| "  | Literatura             | Canarias                | "   |
| Burgos   | Geografía e Historia   | Guipúzcoa               | "   |
| Jerez  | Historia Natural       | Córdoba                 | Ingresó en Agricultura, y por nueva oposición, a Historia Natural |

| Número de expediente  | NOMBRES, APELLIDOS Y SECCIONES           | TÍTULOS       | NACIMIENTO              |                   | Forma | INGRESO                |       |
|-----------------------|--|---------------|-------------------------|-------------------|-------|------------------------|-------|
|                       |  |               | Fecha                   | Provincia         |       | Forma                  | Fecha |
| 177 <sup>2</sup>      | D. Guillermo Roca Sampere.....           | B. A.         | 15 Febrero 1860.....    | Barcelona .....   | O.    | 30 Abril 1904.....     |       |
| 178                   | Calixto Pérez Sancho.....                | L. C.         | 6 Marzo 1869.....       | Zaragoza .....    | O.    | 19 Mayo 1904.....      |       |
| 178 <sup>2</sup>      | José Díaz Gutiérrez.....                 | "             | 31 Diciembre 1874.....  | Madrid .....      | O.    | 1 Julio 1904.....      |       |
| 179                   | Angel Corrales Hernández.....            | L. C.         | 1 Marzo 1871.....       | Ciudad Real ..... | O.    | 16 Febrero 1905.....   |       |
| 179 <sup>2</sup>      | Pedro Collado Fernández.....             | B. A.         | 19 Abril 1874.....      | Segovia .....     | O.    | 1 Julio 1904.....      |       |
| 180                   | Eugenio Fernández Hidalgo.....           | L. L.         | 13 Noviembre 1869.....  | Cáceres .....     | O.    | 10 Marzo 1905.....     |       |
| 180 <sup>2</sup>      | Juan Nuñez Fernández.....                | "             | 13 Marzo 1877.....      | Málaga .....      | C.    | 22 Enero 1905.....     |       |
| 181                   | Arturo Beleña Porto.....                 | L. C.         | 2 Junio 1872.....       | Valladolid .....  | O.    | 20 Marzo 1905.....     |       |
| 181 <sup>2</sup>      | Mannel Mañá y Fernández.....             | "             | 19 Mayo 1875.....       | Tarragona .....   | C.    | 30 Enero 1905.....     |       |
| 182                   | Daniel Tosantos y Baltanás.....          | L. C.         | 3 Enero 1874.....       | Logroño .....     | O.    | 28 Marzo 1905.....     |       |
| 182 <sup>2</sup>      | Fernando Martínez Checa.....             | "             | 30 Mayo 1855.....       | Valencia .....    | C.    | 21 Febrero 1905.....   |       |
| 183                   | Julio Monzón González.....               | L. C.         | 7 Julio 1873.....       | Salamanca .....   | O.    | 10 Abril 1905.....     |       |
| 184                   | Luis Muñoz-Cobo y Arredondo.....         | L. D. y D. O. | 14 Febrero 1884.....    | Jaén .....        | O.    | 2 Abril 1905.....      |       |
| 185                   | Antonio Martínez Fernández Castillo..... | D. C.         | 25 Marzo 1870.....      | Madrid .....      | O.    | 22 Abril 1905.....     |       |
| 186                   | Evaristo Serrano Rosales.....            | D. C.         | 26 Octubre 1870.....    | Burgos .....      | O.    | 13 Mayo 1905.....      |       |
| 187                   | Agustín Muñoz y Roldán.....              | L. L. y L. D. | 30 Mayo 1876.....       | Badajoz .....     | O.    | 22 Mayo 1905.....      |       |
| 188                   | José Estalella y Graells.....            | D. C.         | 25 Junio 1879.....      | Barcelona .....   | O.    | 23 Mayo 1905.....      |       |
| 189                   | Cristóbal Riesco y Lorenzo.....          | L. L.         | 3 Febrero 1876.....     | Salamanca .....   | O.    | 25 Mayo 1905.....      |       |
| 190                   | Mannel Miranda y Garro.....              | L. L.         | 27 Agosto 1866.....     | Navarra .....     | O.    | 13 Mayo 1905.....      |       |
| 190 <sup>2</sup>      | Alberto Inclán López.....                | D. C. I. I.   | 9 Enero 1877.....       | Logroño .....     | O.    | 30 Mayo 1905.....      |       |
| 191                   | Jesús Monfort y Román.....               | D. C.         | 31 Mayo 1877.....       | Valencia .....    | O.    | 30 Mayo 1905.....      |       |
| 192                   | Gregorio Alvarez y Palacios.....         | L. C.         | 28 Noviembre 1869.....  | Zaragoza .....    | O.    | 30 Mayo 1905.....      |       |
| 193                   | Manuel Eijo y de Baena.....              | L. C.         | 5 Febrero 1870.....     | Sevilla .....     | O.    | 1 Junio 1905.....      |       |
| 193 <sup>2</sup>      | Vicente Floren Acero.....                | L. C.         | 8 Diciembre 1865.....   | Zaragoza .....    | O.    | 3 Junio 1906.....      |       |
|                       | Luis Eleizalde y Breñosa.....            | L. C.         | 9 Junio 1878.....       | Gipuzkoa .....    | O.    | 4 Junio 1905.....      |       |
| 194                   | Pedro Archilla Salido.....               | L. C.         | 27 Junio 1882.....      | Madrid .....      | O.    | 4 Junio 1905.....      |       |
| 195                   | Miguel Hoyos Juliá.....                  | L. C.         | 4 Julio 1878.....       | Burgos .....      | O.    | 5 Junio 1905.....      |       |
| 196                   | Sergio Luna Gómez.....                   | L. C.         | 26 Octubre 1866.....    | Sevilla .....     | O.    | 6 Junio 1905.....      |       |
| 197                   | Miguel Aguayo y Millán.....              | L. C.         | 30 Noviembre 1878.....  | Navarra .....     | O.    | 6 Junio 1905.....      |       |
| 198                   | Benigno Marroyo y Gago.....              | L. C.         | 2 Julio 1867.....       | Sevilla .....     | O.    | 6 Junio 1905.....      |       |
| 199                   | Anastasio Macías Díaz.....               | L. C.         | 15 Abril 1868.....      | Idem .....        | O.    | 7 Junio 1905.....      |       |
| 200                   | José Jerez y Carrascosa.....             | L. C.         | 24 Septiembre 1868..... | Ciudad Real ..... | O.    | 8 Junio 1905.....      |       |
| 201                   | Modesto Díez del Corral y Bravo.....     | D. C.         | 15 Junio 1872.....      | Logroño .....     | O.    | 9 Junio 1905.....      |       |
| 202                   | Francisco Albiñana y Marín.....          | L. C.         | 10 Junio 1865.....      | Valencia .....    | O.    | 9 Junio 1905.....      |       |
| 203                   | Trinidad Arnaldo y Jordana.....          | D. C. y L. L. | 3 Julio 1867.....       | Lérida .....      | O.    | 9 Junio 1905.....      |       |
| 204                   | Luciano Fernández y Fernández.....       | L. C.         | 1 Marzo 1876.....       | León .....        | O.    | 10 Junio 1905.....     |       |
| 205                   | Julían Santos Blane y San Juan.....      | L. C.         | 1 Noviembre 1874.....   | Logroño .....     | O.    | 16 Junio 1905.....     |       |
| 206                   | Segundo Muñoz Díaz.....                  | L. L.         | 2 Mayo 1872.....        | Arla .....        | O.    | 7 Julio 1905.....      |       |
| 207                   | Fernando López Monís.....                | L. L. y L. D. | 29 Febrero 1881.....    | Granada .....     | R. C. | 1 Enero 1906.....      |       |
| 208                   | Juan Jiménez y Caro.....                 | L. C.         | 20 Enero 1876.....      | Cuenca .....      | O.    | 20 Marzo 1906.....     |       |
| 209                   | Narciso Puig y Soler.....                | L. C. y L. F. | 6 Diciembre 1861.....   | Gerona .....      | O.    | 24 Marzo 1906.....     |       |
| 210                   | Agustín Santodomingo y López.....        | L. C.         | 28 Junio 1872.....      | Madrid .....      | O.    | 29 Marzo 1906.....     |       |
| 211                   | Ignacio Puig Alíes.....                  | L. C.         | 25 Enero 1862.....      | Lérida .....      | O.    | 24 Abril 1906.....     |       |
| SECCIÓN SEXTA         |  |               |                         |                   |       |                        |       |
| Sueldo 8.000 pesetas. |  |               |                         |                   |       |                        |       |
| 212                   | D. Gregorio Villagrasa y Villagrasa..... | L. C.         | 17 Febrero 1866.....    | Zaragoza .....    | O.    | 24 Abril 1906.....     |       |
| 213                   | Jesús M.ª Ordoño Váez de Elorriaga.....  | L. C.         | 10 Abril 1873.....      | Alava .....       | O.    | 24 Abril 1906.....     |       |
| 214                   | Secundino Villanova Rivas.....           | L. C.         | 4 Septiembre 1869.....  | Pontevedra .....  | O.    | 24 Abril 1906.....     |       |
| 215                   | Marcelino Cillero Angulo.....            | L. C.         | 28 Enero 1884.....      | Logroño .....     | O.    | 14 Mayo 1906.....      |       |
| 216                   | Jesús Huerta Medrano.....                | L. L.         | 31 Julio 1873.....      | Cuenca .....      | O.    | 22 Mayo 1906.....      |       |
| 217                   | Miguel Noasín y Baida.....               | L. L.         | 15 Septiembre 1874..... | Navarra .....     | O.    | 22 Mayo 1906.....      |       |
| 218                   | José Pons y Alsina.....                  | J. I.         | 2 Agosto 1865.....      | Baleares .....    | O.    | 22 Mayo 1906.....      |       |
| 218 <sup>2</sup>      | Enrique Pons Irureta.....                | L. C.         | 12 Diciembre 1882.....  | Madrid .....      | O.    | 25 Mayo 1906.....      |       |
| 219                   | Mateo Garreta Fusté.....                 | L. L.         | 26 Septiembre 1866..... | Barcelona .....   | O.    | 22 Mayo 1906.....      |       |
| 220                   | Narciso Alonso Andrés.....               | D. L. y D. D. | 11 Marzo 1875.....      | Valladolid .....  | O.    | 5 Junio 1906.....      |       |
| 220 <sup>2</sup>      | Plácido Avila Reyna.....                 | "             | 24 Noviembre 1872.....  | Málaga .....      | "     | 8 Junio 1906.....      |       |
|                       | Rafael Reyes y Rodríguez.....            | L. L. y L. D. | 8 Abril 1873.....       | Huelva .....      | O.    | 17 Marzo 1906.....     |       |
| 221                   | Antonio Desbertrand y Rico.....          | L. C.         | 26 Abril 1872.....      | Castellón .....   | O.    | 19 Diciembre 1906..... |       |
| 221 <sup>2</sup>      | Feliciano Martín Cañamero.....           | "             | 19 Noviembre 1871.....  | Ciudad Real ..... | O.    | 11 Junio 1906.....     |       |
| 222                   | Eduardo Rojas Vilches.....               | "             | 2 Mayo 1881.....        | Málaga .....      | O.    | 20 Junio 1906.....     |       |
| 222 <sup>2</sup>      | J.ª Lama y Espinar.....                  | L. C.         | 16 Marzo 1873.....      | Córdoba .....     | O.    | 19 Diciembre 1906..... |       |
| 223                   | Nicolás Soria González.....              | "             | 12 Agosto 1882.....     | Oviedo .....      | O.    | 25 Junio 1906.....     |       |
| 223 <sup>2</sup>      | Manuel González y Jiménez.....           | L. C.         | 15 Abril 1883.....      | Huelva .....      | O.    | 19 Diciembre 1906..... |       |
| 224                   | Jesús Soria González.....                | "             | 15 Abril 1881.....      | Idem .....        | O.    | 25 Junio 1906.....     |       |
| 224 <sup>2</sup>      | Alvaro de Tineo y Cassanova.....         | L. C.         | 5 Febrero 1863.....     | Oviedo .....      | O.    | 24 Diciembre 1906..... |       |
| 225                   | Ignacio Díaz y Ruiz de Olano.....        | "             | 1 Febrero 1860.....     | Alava .....       | C.    | 1 Agosto 1906.....     |       |
| 225 <sup>2</sup>      | Francisco Jiménez-Soto.....              | L. C.         | 5 Febrero 1880.....     | Murcia .....      | O.    | 24 Diciembre 1906..... |       |
| 226                   | Francisco de Ciron y Navarro.....        | "             | "                       | Valencia .....    | C.    | 13 Agosto 1906.....    |       |
| 226 <sup>2</sup>      | Manuel Rus y Martínez.....               | L. C.         | 8 Febrero 1877.....     | Jaén .....        | O.    | 24 Diciembre 1906..... |       |
| 227                   | Gregorio Atabio-Porte e Izarrondo.....   | L. C.         | 10 Marzo 1876.....      | Alava .....       | O.    | 27 Diciembre 1906..... |       |

| Establecimiento en que han servido                 | Cátedra que desempeñan     | Instituto en que sirven | OBSERVACIONES   |
|--|----------------------------|-------------------------|---|
| Figueras .....                                     | Dibujo .....               | Burgos .....            | "   |
| Mahón y Lugo .....                                 | Agricultura .....          | Oviedo .....            | "   |
| Baeza y Segovia .....                              | Dibujo .....               | Salamanca .....         | "   |
| Soria y Cabra .....                                | Historia Natural .....     | Ciudad Real .....       | "   |
| " .....  | Dibujo .....               | Logroño .....           | "   |
| " .....  | Psicología .....           | Gijón .....             | "   |
| " .....  | Dibujo .....               | Figueras .....          | "   |
| Jaén .....   | Física y Química .....     | Málaga .....            | Ha sido Auxiliar de Universidad.                                |
| Mahón, Segovia, Teruel, Vitoria y Jerez .....      | Dibujo .....               | Cádiz .....             | A los Institutos de Teruel y Jerez pasó en virtud de oposición. |
| Cáceres .....                                      | Física .....               | Bilbao .....            | "   |
| Castellón .....                                    | Dibujo .....               | Almería .....           | "   |
| Baeza .....  | Física .....               | Sevilla .....           | "   |
| Idem .....   | Historia Natural .....     | Málaga .....            | Director.   |
| Canarias, Almería y Ciudad Real .....              | Idem .....                 | San Isidro .....        | "   |
| Cabra .....  | Física y Química .....     | Jaén .....              | Ha sido Auxiliar de Universidad.                                |
| Cáceres y Cádiz .....                              | Latín .....                | Granada .....           | "   |
| Gerona .....                                       | Física y Química .....     | Tarragona .....         | Agregado al Instituto-Escuela.                                  |
| Baeza y Guadalajara .....                          | Latín .....                | Salamanca .....         | "   |
| Albacete .....                                     | Geografía e Historia ..... | Logroño .....           | "   |
| Logroño y Burgos .....                             | Matemáticas .....          | " .....                 | Excedente por Real orden de 5 de Diciembre de 1913.             |
| Teruel, San Sebastián, Cartagena y Tarragona ..... | Idem .....                 | Valencia .....          | "   |
| Ciudad Real .....                                  | Idem .....                 | Toledo .....            | Ha sido Auxiliar de Artes e Industrias, Secretario.             |
| " .....  | Latín .....                | Sevilla .....           | "   |
| Mahón y Teruel .....                               | Física y Química .....     | Pamplona .....          | Excedente.  |
| " .....  | Matemáticas .....          | Vitoria .....           | "   |
| Soria y Avila .....                                | Idem .....                 | Cardenal Cisneros ..... | "   |
| Zamora y Logroño .....                             | Idem .....                 | Valladolid .....        | "   |
| " .....  | Idem .....                 | Badajoz .....           | Secretario.   |
| Avila, Cádiz y Granada .....                       | Idem .....                 | San Isidro .....        | "   |
| Jaén .....   | Idem .....                 | Logroño .....           | "   |
| Cabra y Córdoba .....                              | Idem .....                 | Sevilla .....           | "   |
| Figueras y Cabra .....                             | Idem .....                 | Ciudad Real .....       | "   |
| Pamplona .....                                     | Idem .....                 | Burgos .....            | "   |
| " .....  | Idem .....                 | Albacete .....          | Director.   |
| Canarias y Salamanca .....                         | Idem .....                 | Lérida .....            | Idem.   |
| " .....  | Idem .....                 | Lugo .....              | Secretario  |
| Lérida y Salamanca .....                           | Idem .....                 | Segovia .....           | "   |
| " .....  | Geografía e Historia ..... | Cabra .....             | "   |
| " .....  | Lengua francesa .....      | Cardenal Cisneros ..... | Ingresó como Catedrático de Lengua Italiana.                    |
| Cabra .....  | Historia Natural .....     | Cuenca .....            | "   |
| " .....  | Física y Química .....     | Huesca .....            | "   |
| Figueras, Soria y Burgos .....                     | Historia Natural .....     | Avila .....             | "   |
| Logroño, Jaén y Huesca .....                       | Matemáticas .....          | Reus .....              | Ha sido Auxiliar,   |
| " .....  | " .....                    | " .....                 | "   |
| Gijón .....  | Matemáticas .....          | Albacete .....          | "   |
| Pontevedra .....                                   | Idem .....                 | Burgos .....            | "   |
| " .....  | Idem .....                 | Santiago .....          | "   |
| Reus .....   | Historia Natural .....     | Burgos .....            | "   |
| Teruel .....                                       | Lengua francesa .....      | Albacete .....          | Ha sido Auxiliar.   |
| " .....  | Idem .....                 | Logroño .....           | "   |
| Mahón y Pontevedra .....                           | Latín .....                | Mahón .....             | "   |
| Canarias y Jerez .....                             | Historia Natural .....     | Pamplona .....          | "   |
| " .....  | Latín .....                | Reus .....              | Director.   |
| Figueras y Santander .....                         | Literatura .....           | Valladolid .....        | Idem.   |
| Baeza .....  | Dibujo .....               | Avila .....             | "   |
| León .....   | Lengua francesa .....      | Huelva .....            | Procede de Escuelas de Artes e Industrias, Excedente.           |
| " .....  | Matemáticas .....          | Teruel .....            | "   |
| Teruel, Badajoz y Ciudad Real .....                | Dibujo .....               | Toledo .....            | "   |
| Vitoria y Segovia .....                            | Idem .....                 | Pontevedra .....        | "   |
| Soria .....  | Matemáticas .....          | Cabra .....             | "   |
| Murcia .....                                       | Dibujo .....               | Oviedo .....            | "   |
| Culpázcova y Huelva .....                          | Matemáticas .....          | Cabra .....             | Director.   |
| " .....  | Dibujo .....               | Orense .....            | "   |
| La Coruña .....                                    | Matemáticas .....          | Jerez .....             | "   |
| Huesca .....                                       | Dibujo .....               | Vitoria .....           | Jubilado con su pensión.  |
| Segovia y Salamanca .....                          | Matemáticas .....          | Granada .....           | 12 Febrero 1915.  |
| Mahón .....  | Dibujo .....               | Tarragona .....         | "   |
| Huesca .....                                       | Matemáticas .....          | Jaén .....              | "   |
| Mahón, Santiago y Palencia .....                   | Idem .....                 | Vitoria .....           | Secretario  |

5.077

**BALSEIRO RODRIGUEZ, Cándido**, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Ferreira (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1 metro 700 mm., pelo castaño, cejas al pelo, barba creciente, ojos castaños, nariz y boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Ferreira y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vidal. JG—2056

5.078

**BARBILLO FERNANDEZ, Luis**; hijo de Lino y de Tomasa, natural de Villanueva del Campo (Zamora), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, de estatura 1 metro 700 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería ligera D. Temístocles Crespo Sancho, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 30 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Temístocles Crespo. JG—2143

5.079

**BARREIRO CUNA, Francisco**, hijo de José Ramón y de María de Jesús, natural de Sotomayor (Pontevedra), de estado soltero, profesión sirviente, estatura 1 m. 715 mm., color sano, ojos azules, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Sotomayor; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería pesada D. José González Cabrera, residente en Mérida, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mérida, 6 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, José González. JG—2111

5.080

**BERANILLA REVILLA, Ricardo**; hijo de Agustín y de Concepción, natural de Besanos (Santander), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Santa

Cruz de Besanos, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Santiago Martínez Mainar, de guarnición en esta plaza.—In—0261 ep oáep ep y ezoberez Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—2155

5.081

**BERGADA ALBA, Magin**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente del tercer Regimiento de Infantería de Marina D. Pascual Morales Segura, para responder a los cargos que le resultan en la causa que por dicho delito se le instruye, en la inteligencia de que de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Mayo de 1920.—El Secretario, Guillermo Calvo.—V.º B.º: el Juez instructor, Morales. JM—2076

5.082

**BLANES LOPEZ, Carlos**; natural de Fifiñana, provincia de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Fifiñana (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Joaquín Posada Haño, en el Juzgado militar del cuartel de la zona, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 6 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—2040

5.083

**BOCH ROMATEUS, Antonio**; hijo de Pedro Antonio y de Margarita, natural de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Palma; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Pedro Llompart Ramis, residente en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompart. JG—2121

5.084

**CAMPANAR CERDA, Ramón**; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca, número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 28 de Abril

de 1920.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch. JG—2129

5.085

**CAPDEVILA CANAL, Marcos**; hijo de Juan y de Teresa, natural de Bolívar (Gerona), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba y boca ídem; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Olot, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—2078

5.086

**CAPIN CAPIN, José**; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de Sardalla, parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo), de veintidós años de edad, de oficio labrador y de 1,595 metros de estatura, domiciliado últimamente en Ribadesella (Oviedo); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG 2097

5.087

**CARPI ANCEJO, José**; natural de Valencia, soltero, panadero y en la actualidad soldado del Regimiento Infantería San Fernando número 11, de veintiséis años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz y boca regular, color moreno, frente algo espaciosa; sus señas particulares son: una cicatriz pequeña al lado del ojo derecho, domiciliado en Valencia, calle de Tejedores, número 24, y se encuentra contraba sufriendo prisión atenuada en el cuartel de San Juan de la Ribera, procesado por deserción, quebrantamiento de arresto y estafa. Deberá presentarse ante el Juez instructor don Francisco Noboa, que reside en Valencia, Sagasta, número 1, principal, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha en que se publique la presente.—Valencia, 1.º de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Noboa. JG—2145

5.088

**CASTELLANO RODRIGUEZ ALAMMO, Pedro**; hijo de Pedro y de Paula, natural de la Oliva (Fuerteventura), Ayuntamiento de la Oliva (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,732 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz r

gular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en la Oliva (Canarias), procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Enrique de Miguel Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Las Palmas, 23 de Abril de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Enrique de Miguel Rodríguez.

JG—2090

5.089

CEGARRA ROBLES, Miguel; hijo de Alfonso y de María, natural de Aguilas (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,659 metros, domiciliado últimamente en Francia y se desconoce en la actualidad su paradero, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el señor Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería España número 46, D. Francisco Oliver Verger, residente en el Cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Lorca, 3 de Mayo de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Oliver.

JG—2093

5.090

CERDA MARCHS, Guillermo; hijo de Antonio y de Ana, natural de Pollensa, Ayuntamiento de Pollensa (Balears), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,566 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, boca grande, barba naciente, con una pequeña cicatriz en la frente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca número 62, D. Mateo Bochs y Sansó, residente en Inca, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Inca, 28 de Abril de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Mateo Bochs.

JG—2130

5.091

CERVERA MARTINEZ, Antonio; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Valencia, de estado soltero, profesión chanista, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia Capitán de corbeta D. Juan José Cano Vélez, para responder en expediente de prófugo que, por falta de presentación para ingresar en el servicio, se le instruye.—Valencia, 3.º de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Juan José Cano.

JM—2147

5.092

CONDOIN PUIG, Martín; hijo de Emilio y de Margarita, natural de San Pedro Pescador (Gerona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, pelo rubio, ojos pardos, cejas pobladas, color sano, nariz roma, barba crecida, boca regular, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de obreros de Ingenieros D. Emilio Jiménez y Jiménez, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento, de no efectuarse, de ser declarado rebelde. Guadalajara, 4 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Emilio Jiménez.

JG—2092

5.093

DELGADO FORGAN, Antonio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Cádiz, nacido en 26 de Enero de 1901, domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Amaya número 2, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá, en el plazo de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz Teniente de navío D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Antonio López", en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—2080

5.094

DESCONOCIDOS: Se interesa la presentación de los individuos que en la noche del 18 de Marzo de 1920 hurtaron de la cubierta del laúd "Murillo" un toldo; domiciliados últimamente en Málaga; procesados por hurto de dicho toldo; comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Teniente de navío de la Comandancia de Marina de Málaga, D. Enrique de la Cámara y Díez, y caso de no comparecer, ni ser habidos, serán declarados rebeldes.—Málaga, 5 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—2103

5.095

DIAZ GONZALEZ, José; hijo de Celestino y María, natural de Pervera, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Pervera (Carreño), Ayuntamiento de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 30 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Félix Almansa.

JG—2116

5.096

DOMINGUEZ FLOREZ, Juan; hijo de Angel y de María, natural de Fermoselle; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el cuartel del Centro, de esta capital, ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 30 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2132

5.097

DOMINGO MORELLO, Joaquín; hijo de Santiago e Isabela, natural de Manila (Filipinas), cuyas señas particulares son: 1,830 metros; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Recinta de Madrid, número 1, distrito del Centro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Andrés Páez Garera, Alferez de Artillería con destino en el primer regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 30 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Páez.

JG—2055

5.098

ESTEVE RUIZ, Pedro; hijo de José y de Cándida; natural de Benferri, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba clara, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Benferri (Alicante); procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quejgas, residente en Mahón, calle de San Jorge, oficinas de la misma arma y Cuerpo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 3 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor Juan Mora.

JG—2109

5.099

FERNANDEZ LOPEZ, César; natural de Alusión, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alusión, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 24 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Félix Almansa.

JG—2119

5.100

FERNANDEZ NIETO, Santos; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de Moveras, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Moveras; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel del Carmo, de esta Capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor, D. Arturo Triana, del Regimiento de Almansa, número 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana. JG—2139

5.101

FERNANDEZ PUENTE, Cesáreo; hijo de Florentino y de Agustina; natural de La Nueva, parroquia de Ciaño, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo), de veintinueve años de edad, de oficio minero y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, sin señas particulares, y domiciliado últimamente en Langreo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2098

5.102

FERNANDEZ PUENTE, Maximino; natural de Faidiello, provincia de Oviedo, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Celestina, de oficio camarero, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Mauel Calvo", en el puerto de la Habana.—Cádiz, 27 de Abril de 1920. El Juez instructor, Manuel Barrantche. JG—2073

5.103

FERNANDEZ SOTO, Félix; hijo de Leonardo y de Emilia, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio cochero, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sin señas particulares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra número veinticinco, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 1 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2098

rida, 27 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2100

5.104

FERRE BEFENGUER, Antonio; natural de Nijar (Almería); domiciliado últimamente en Nijar (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Joaquín Posada Ibaño, en el Juzgado militar del cuartel de la Zona; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 6 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Posada. JG—2048

5.105

FERRER ROIG, Juan; hijo de Juan y de Catalina, natural de San Lorenzo, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares; soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,628 metros; domiciliado últimamente en San Lorenzo, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores Ibiza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ibiza, 28 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Andrés Sánchez. JG—2088

5.106

FIGUERAS GARCIA, Claudio; hijo de Baldomero y de Inés, natural de Santander, nacido el 20 de Noviembre de 1897, ignorándose su último domicilio, así como también las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío D. Manuel Bostarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por deserción del vapor "P. de Satrustegui" en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor Manuel Bostarache. JM—2059

5.107

FRANCO BERTEL, Juan; hijo de padre desconocido y de María, natural de Laroya, provincia de Almería; de estado soltero, oficio jornalero, de veintitrés años de edad, recluta del reemplazo de 1918; domiciliado últimamente en el citado pueblo y provincia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mahón, número 73, D. Antonio Romero García-Juncosa, o ante su Regimiento, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Romero. JG—2108

5.108

FRONTIERA SANO, Antonio; hijo

de José y de Rosa, natural de Sóller, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintinueve años de edad, estatura 1,705 metros; sus señas no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Sóller; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Pedro Llopart Ramis, residente en el cuartel de Carmen; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, a 28 de Abril de 1920. El Comandante Juez instructor, Pedro Llopart. JG—2122

5.109

FUENTE GIMENEZ, Francisco de la; hijo de Laureano y Crispina, natural de Villarejo, Ayuntamiento de San Juan de Molinillo, provincia de Avila; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Juan de Molinillo, provincia de Avila; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Enrique García Villanueva, residente en el Real sitio de San Ildefonso (Segovia); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Ildefonso, 30 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Enrique García Villanueva. JG—2123

5.110

GAGO, Juan; hijo de María, natural de Matallanes, Ayuntamiento de Rahamalos, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintinueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; aveindado últimamente en Matallanes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo número 35, don Ascensión Hernández Risueño, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 2 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Ascensión Hernández. JG—2069

5.111

GALERA TERUEL, José; hijo de Diego y Tomasa, natural de Murcia, parroquia de San Sebastián, aveindado en Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años de edad, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Rocaá Menarido, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Abril de 1920. El Comandante Juez instructor, Federico Rocaá. JG—2149

5.112

**GARCIA GOMEZ, Paulino**; hijo de Bernardo y de Juana, natural de Borbón, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio terracero, de treinta y cinco años de edad, de estatura 1,792 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz pequeña, barba larga, boca pequeña, color negro, frente despejada, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta número 60. D. Salvador Linares de Reinoso, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, 1.º de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Salvador Linares.

JG—2064

5.113

**GARRIDO FERMOSELLE, Julián**; hijo de Antonio y de Jacinta, natural de Fermoselle, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Fermoselle; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 1.º de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Arturo Triana.

JG—2133

5.114

**GLORIA SOLANO, Pautino**; hijo de Alejo y de Ramona, natural de Majones, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba clara; domiciliado últimamente en Majones, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros D. Gregorio Berdejo Nadal, residente en Tarragona, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tarragona, 4 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—2152

5.115

**GOMEZ ALIAGA, Vicente**; hijo de Vicente y de Conchita, natural de Cieza, provincia de Murcia, cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el remplazo de 1918, nació en 21 de Noviembre de 1897, oficio, estado, estatura y señas personales no constan, es recluta del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandante Juez instructor don José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, esta la

Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 4 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Sánchez.

JG—2107

5.116

**GOMEZ ROCHI, Leocadio**; hijo de Tirso y de Dolores, de diez y nueve años de edad, natural de Burgos, y vecino de Bilbao, de profesión marino, soltero, inscripto en la Marina, folio 104 de 1920, no habiéndose presentado dicho inscripto el día 20 de Diciembre último en la Comandancia marítima del trazo de esta capital; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la citada Comandancia, primer Condestable Alférez de Artillería graduado don José Corral Rabanillo.—Bilbao, 6 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—2051

5.117

**GONZALEZ HERNANDEZ, José**; hijo de Pedro y de Elogia, natural de Arucas, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Arucas, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en este Juzgado de Instrucción ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas número 66 don Adolfo Loda Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Loda.

JG—2091

5.118

**GONZALEZ MURIEL, Crescencio**; hijo de Juan y de Paula, natural de Colmenar (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Colmenar (Salamanca), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca número 90, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Fanguas y Elorz, Capitán de Artillería con destino en el 8.º Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José Fanguas.

JG—2054

5.119

**GONZALEZ SILVOS, Antonio**; hijo de Serafín y de Eustaquia, natural de Beade (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beade (Orense); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Coman-

dante del Batallón de Cazadores de Mérida número 13 D. José Medina Jiménez, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Medina.

JG—

5.120

**GOY ALONSO, Luis**; hijo de Vicente y Gumersinda, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Félix Almansa Díaz, residente en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Félix Almansa.

JG—2118

5.121

**GUILLEN PEREZ, Pedro**; hijo de Asensio y de Isabel, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Rive-de-Giel, departamento de Loira (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Cartagenera, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en el cuartel de Antigones, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique López.

JG—2068

5.122

**JUARISTI IBARCIA, José**; hijo de Martín y de Juana, de veinte años de edad, natural y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marino, soltero, inscripto de Marina, folio 11 de 1920, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros comprendidos en el llamamiento decretado por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de El Ferrol; no habiendo efectuado su presentación dicho inscripto; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. José Corral y Rabanillo.—Bilbao, 3 de Mayo de 1920, José Corral Rabanillo.

JM—2053

5.123

**LAPLANA AZNAR, Salvador**; hijo de Baltasar y de Miguela, natural de Undués Pintano, provincia de Zaragoza, de profesión ferroviario, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Undués Pintano (Zaragoza); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, se

clarado rebelde.—Castellón, 1.º de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—2072

5.124

LOPEZ CRUZ, Juan; hijo de Juan y de Rita, natural de Ingenio, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, en este Juzgado de instrucción ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodes Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodes.

JG—

5.125

LOPEZ PEREZ, Eduardo; hijo de José y de Josefa, natural de Guadix, Ayuntamiento de ídem, vecindado en ídem, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Granada, distrito militar de la Segunda Región; nació en 17 de Enero de 1896, de oficio alparagatero, de estado soltero, su estatura 1,727 metros; sus señas: pelo negro, cejas ídem, ojos melados, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia general, D. Manuel Ariza Morales; domiciliado en esta plaza, calle Arturo Rey, número 5, principal, derecha; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Por tanto ruego a la Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido será conducido a esta plaza, a mi disposición.—Melilla, 29 de Abril de 1920.—El Teniente Coronel Juez, Manuel Ariza.

JG—2404

5.126

LOPEZ RIQUELME, José; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Alhamilla, provincia de Murcia; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1918; nació en 17 de Octubre de 1897, de oficio mecánico, su estado soltero, su estatura no consta, sus señas son: pelo negro, cejas rectas, ojos negros, nariz regular, barba imberbe, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna, es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63 y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma se le instruye expediente por deserción; quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta

requisitoria, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, siendo declarado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 4 de Mayo de 1920. El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma.

JG—2406

5.127

LOPEZ RUBIO, Melchor; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Fortuna, provincia de Murcia; vecindado últimamente en dicho punto, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, ignorándose sus señas personales y particulares; es recluta del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración; el cual comparecerá en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor de dicho Regimiento, D. Antonio Romero García Junceda, o ante su Regimiento, de guarnición en Mahón; bajo apercibimiento que de no efectuarse dentro del plazo que se le señala será declarado rebelde.—Mahón, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Romero.

JG—2420

5.128

Los padres o parientes más allegados a Ramón Fernández, tripulante que fué del vapor español "Urkiola-Mendi", el cual desapareció, en la travesía de Sagunto a Buenos Aires, durante la singladura del 4 al 5 de Marzo de 1918; comparecerán en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. José Terol Torres, Juez instructor de la causa que con tal motivo se instruye en la Comandancia de Marina de Valencia, con objeto de recibirles declaración.—Valencia, 1.º de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José Terol.

JG—2448

5.129

LLINAS GARAU, Guillermo; hijo de Bartolomé y de Magdalena, natural de Puigpuñent, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares; de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, estatura 1,580, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca grande, barba negra, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Puigpuñent; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Pedro Llompарт Ramis, residente en el Cuartel del Carmen; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, a 23 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Llompарт.

JG—2420

5.130

LLORENTE SANCHEZ, José; hijo de Francisco y de Eufrosia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba nada, color sano, frente regular, aire bueno.

estatura 1,560 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Saboya, número 6, D. Antonio Lozano Denia; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—2414

5.131

MARINER MEDINA, Tomás; hijo de Emilio y de Dolores, natural de Ribao, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, profesión empleado, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire ídem, producción buena; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—2074

5.132

MARTIN SANCHEZ, Santiago; hijo de Luis y de Andrea, natural de Casavieja, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem; provincia de Avila, de veintidós años de edad, al que instruyo expediente por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Pedro Hernández Rivero, residente en San Ildefonso (Segovia), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Ildefonso, 30 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Pedro Hernández.

JG—2424

5.133

MATEU ROCA, Miguel; hijo de Pascual y de Vicenta, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón); de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del décimo Regimiento de Artillería pesada, don Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—2086



5.134

**MENDEZ GARCIA**, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Níjar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desobediencia y amenaza a la vigilancia; comparecerá en el término de treinta días ante D. Ignacio Sanguino Hernández, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena, a 7 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino.

JM—2063

5.135 y 5.136

**MENENDEZ RUESTRA**, Andrés Avelino; hijo de Angel y Engracia; natural de Gijón, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de profesión peluquero, de veintidós años de edad, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Gijón; provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Federico Chacón Gandey, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Chacón.

JG—2127

5.137 y 5.138

**MONE VILALTA**, Juan; hijo de Pedro y de Tecla; natural de Amer (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Feliú de Guixols (Gerona) y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de ciento veinte días en Figueras ante el Sr. Juez instructor, D. Manuel Mantilla Miña, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, con el fin de ser notificado de la resolución dictada por la Autoridad Judicial en el citado expediente.—Figueras, 30 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—2079

5.139

**MONTEMAR FORNOS**, Alberto; hijo de José y de Francisca, natural de Sans (Barcelona); domiciliado últimamente en Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, de oficio albañil; procesado por haber falta-

do a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, número 8.º de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco y Abella, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zaragoza, 1 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ruiz de Velasco.

JG—2150

5.140

**MOREIRA**, Alejandro; natural de Consejo Marco (Portugal), de estado casado, profesión comerciante, de treinta y seis años, hijo de Antonio y Lucrecia, sabe leer y escribir, de estatura regular, pelo negro, bigote negro, barba no tiene, ojos negros, nariz regular, boca idem, viste traje negro y sombrero del mismo color; domiciliado últimamente en Vilanova de Cerveira (Portugal); procesado por aprehensión de contrabando de azúcar en el río Miño, por los Carbineros de Goyán el 1 de Noviembre de 1919; comparecerá en término de ocho días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Manuel Sánchez Ruiz, bajo apercibimiento que, si no compareciere, será declarado en rebeldía.—La Guardia, 4 de Mayo de 1920.

JM—2095

5.141

**MORILLO ROMERO**, Francisco; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Vejer, provincia de Cádiz; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Diego Arias, número 7; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de navío D. Manuel Bastarache y Díez de Buñes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "P. de Sadrústegui", en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—2058

5.142

**MOGUER SURRIBAS**, Pedro; hijo de Saturnino y de Francisca, natural de Vallpizchs, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad, estatura 1,586 metros, pelo negro, cejas al pelo; ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Pals; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Rafael Sanz Gracia, Comandante Sargento mayor de la plaza de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Gerona, 28 de Abril de 1920. El Comandante Juez instructor, Rafael Sanz.

JG—2080

5.143

**MUNEZ EXPOSITO**, Cecilio; hijo de María, natural de Zafra (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas

idem, ojos pardos, nariz natural, barba redonda, boca natural, color sano; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rescusa de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Miña, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla.

JG—2077

5.144

**PADERN SUQUET**, Joaquín; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Vilamanisole (Gerona), de veintidós años de edad, soltero, profesión jornalero, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Vilamanisole; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Manuel Pino Ochagavia, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 8 de Mayo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rico.

JG—2144

5.145

**PALACIN VILLEGAS**, Francisco; hijo de Martín y de Francisca, natural de Aren (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Aren; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—2084

5.146

**PEDRERO JURADO**, Francisco; hijo de Juan y de Dolores, natural de Dos Hermanas (Sevilla), estado soltero, oficio del campo, de veintidós años de edad, estatura regular, color trigüño, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, señas particulares una cicatriz en el cuello; domiciliado últimamente en el depósito de transeuntes de esta plaza, cuartel de Soria; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de ocho días ante el Comandante de Caballería, Juez permanente de esta plaza, D. Luis Rivero Domínguez, residente en el Gobierno militar; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.—Sevilla, a 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez Permanente, Luis Rivero.

JG—2125

5.147

**PEREMIGUEL BORCAIROL**, Andrés; hijo de Andrés y de Leontina,

Natural de Roufau, provincia de Herat (Francia); vecindado últimamente en Celta y alistado en Bostot (Lérida); de veinticuatro años de edad, de oficio agricultor, de estado soltero y de 1,500 metros de estatura, cuyas señas personales no constan en su filiación, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, en Lérida, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2103

5.148

PÉREZ DEL POSTIGO GONZALEZ, hijo de Jesús y de Felipa, natural de Alicante, de estado casado, profesión empleado, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Edmundo Fernández Pérez, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, originándosele los perjuicios consiguientes.—Dado en Vigo a 25 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Edmundo Fernández. JG—2146

5.149

PIQUE ROSELL, Feliciano; natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Larache (Africa) 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez Permanente, Juan López. JG—2092

5.150

POU SANTOS, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Caramiñal, provincia de Coruña; nacido el 5 de Agosto de 1898, ignorándose su último domicilio así como también las demás circunstancias del mismo; comparecerá, en el plazo de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "P. de Satrustegui", en el puerto de Nueva York.—Cádiz 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—2062

5.151

POYO DEVESA, Victoriano; hijo de Francisco y de Gregoria, natural de San Juan, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en

el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana. JC—2135

5.152

POYO RIBAS, Cesáreo; hijo de Isidro y de Tomasa, natural de San Juan, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en S. Juan; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel de Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 30 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana. JG—2134

5.153

PUJADAS PUJOL, José; hijo de Jaime y de María, natural de Falgona (Gerona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Falgona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas. JG—2085

5.154

RAMIREZ ROJAS, Luis; hijo de Francisco e Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,617 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Málaga. Juzgado de primera instancia de Málaga; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, D. Alfonso Tapia Barreto, residente en Algeciras, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Algeciras, 29 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—2847

5.155

RAMON RIBERA, Juan; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de San Miguel, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en San Miguel; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores

Ibiza, número 19, D. Andrés Sánchez Hernández, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 28 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Andrés Sánchez. JG—2689

5.156

RAVENTOS SOLER, José; hijo de Jaime y Antonia, natural de Avinyonet, Ayuntamiento del Juzgado, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Avinyonet, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Federico Chacón Gandey, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sanlúcar, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Chacón. JG—2126

5.157

RIPOLL MOLINAS, Vicente; hijo de Vicente y de Constantina, natural de Tárbena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores D. José Sánchez Lanché, residente en Sevilla bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 24 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez. JG—2128

5.158

RIVERA NAVARRO, Modesto; hijo de Fernando y de Francisca, natural de San Fernando, de veinticuatro años de edad; domiciliado en Cádiz, ignorándose su último domicilio, así como también las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de navío D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se sigue por deserción de vapor "P. de Satrustegui" en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—2057

5.159

RODRIGUEZ NOVOA, Evaristo, hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Lage, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba naciente, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lage, Juzgado de primera instancia de Carballo, provincia de La Coruña, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el

Término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5 D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2153

5.160

ROQUE BEATRIZ; Dionisio; hijo de Antonio y de Beatriz, natural de Guils, partido judicial de Seo de Urgel, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca ídem, color sano, y señas particulares una cicatriz en el ojo derecho; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2102

5.161

RUBIO CERDAN, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Pilego, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años y ocho meses de edad, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Santiago, Ayuntamiento de Pilego (Murcia); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Tomás González Cebrián, del Regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González Cebrián. JG—2094

5.162

RUBIO GIMENO, Ciriacó; hijo de Marcelino y de Brigida, natural de Carriñena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de veintidós años de edad, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Carriñena (Zaragoza); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán número 45 D. Antoliano Pérez Gubiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón 1.º de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—2070

5.163

SAN JOSE DE SAN SEGUNDO, Bonifacio de; hijo de Macario y de Basilia; natural de Navaldrinal, Ayuntamiento de San Juan del Mollino, provincia de Avila, cuyas señas personales se ignoran, profesión jornalero, de veintidós años de edad,

de estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Navaldrinal (Avila); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Lanceros de Farnesio, D. Vicente Casado Santos, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Vicente Casado. JG—2144

5.164

SANCHEZ ALBALADEJO, Ernesto; hijo de José y de Florentina, natural de La Unión, provincia de Murcia, nacido el 10 de Diciembre de 1896, de oficio jornalero; perteneciente al reemplazo de 1918; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante don Hipólito Martínez Parra, Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—2066

5.165

SANCHEZ PAZOS, Angel; hijo de Francisco y de María Antonia, natural de Sobrado (Oruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 4 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2154

5.166

SANTIAGO AICAR, Salvador; hijo de Francisco y de Nicasia, natural de Madrid, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión minero, cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2099

5.167

TORRES TREMULS, José; hijo de José y de Rosalía; natural de Sans,

Ayuntamiento de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, de oficio tonelero, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros; color sano, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, barba saliente; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Inca número 662, D. Mateo Rosels y Sausó, residente en Inca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 28 de Abril de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Mateo Rosels. JG—2131

5.168

TRAYNOR ALVAREZ, Manuel; hijo de Santiago y de Avelina; natural de esta Corte; avecinado últimamente en el barrio de Benalúa, en Alicante; nació en 9 de Marzo de 1896; encartado por haber faltado a concentración como recluta ingresado en Caja el 6 de Octubre de 1919, relevado de la nota de prófugo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería León, número 38, D. Angel Muñoz Tassara, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco, y, de no efectuarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 8 de Mayo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz. JG—2113

5.169

UGENA FERNANDEZ, Nicolás; hijo de Pedro y de Matilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,607 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano; domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—2101

5.170

VEGA CASAS, Santiago; hijo de Baltasar y de Angela, natural de Vigo de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vigo de Sanabria; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel del Carro, de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana. JG—2187

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****ALBA DE TORMES**

El Sr. D. Adolfo A. Amillo Salgado, Juez de instrucción de esta villa, en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de Salamanca referente a la causa seguida por el delito de robo contra José María Lucas Dolader, vecino de Pedro sillo de Alba, cuyo actual paradero se ignora, se ha servido disponer por providencia del día de hoy, se cite a dicho procesado para que el día 5 de Junio próximo comparezca ante la Sala de vistas de la sección primera de la Audiencia referida, para asistir a las sesiones del juicio oral de dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Alba de Tormes, 18 de Mayo de Mayo de 1920.—El Secretario, Jenaro González. JO—6247

**ALBARRACIN**

D. Buenaventura Guillén, Ibañez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a María Dolores del Toro Martínez, ambulante en ignorado paradero; domiciliada últimamente en Teruel, como doméstica, para que en el término de diez días desde el de la inserción de éste en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Valencia y Teruel comparezca ante este Juzgado al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en el sumario sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde.

Al propio tiempo interesa a todas las Autoridades civiles, militares y especialmente a la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido de la sujeta relacionada.

Dado en Albarracín, a 18 de Mayo de 1920.—El Juez de instrucción, Buenaventura Guillén. JO—6248

**ALBUQUERQUE**

D. Luis Corchero Monje, Juez de instrucción de Albuquerque.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía procedan a la busca y ocupación del semoviente que se expresa al final, el cual fué sustraído el día 12 del actual a Pedro Nolasco Gamero del sitio "El Sotillo", término de Albuquerque, procediendo a la detención de las personas en cuyo poder se hallase si no acreditasen la legítima adquisición.

**Señas del semoviente.**

Un burro rucio, de buena alzada, de ocho años, herrado y sin marca; tiene una pequeña mancha de pelos negros en las manos.

Albuquerque, 17 de Mayo de 1920. El Juez instructor, Luis Corchero.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—6249

**ALCARAZ**

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de la ciudad de Alcaraz y su partido.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia y como dinamante del sumario número 12 del corriente año sobre hurto de tres caballerías, encargo a todos los agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan su legal adquisición, de los semovientes que a continuación se expresan, sustraídos la madrugada del 15 de los corrientes de la Pedanía del Jardín al vecino de Alcaraz Juan Muñoz.

**Reseña de los semovientes.**

Una mula de cuatro años, machina, alzada la marca, sin hierro.

Otra negra, de cinco años, menos de la marca, hierro en forma de herradura en el anca izquierda y el casco de esta extremidad levantado de un pinchazo de la reja del arado.

Un macho cerril, de dos años, castaño obscuro, la marca.

Dado en Alcaraz (Albacete), a 17 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Antonio Fernández Gordillo.—El Secretario, José Vicente Fernández. JO—6251

**ALMERIA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido, se cita por medio de la presente a Francisco (a) "Albercoquero", vecino de Gádor, carrero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración en causa número 186 de 1920, sobre daños en una casa; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Almería, 17 de Mayo de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz Carrillo. JO—6255

**ANDUJAR**

D. Fernando Higuera y Barrutia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por muerte de un individuo desconocido, al parecer mendigo, hecho que tuvo lugar en el kilómetro 342 de la vía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, el día 10 del actual, por consecuencia de haber sido arrollado por un tren, cuyo cadáver representaba tener de sesenta a sesenta y cinco años de edad, color moreno, con el pelo, cejas y barba canosas, ojos negros y boca regular, siendo las ropas que vestía las siguientes: blusa de algodón, color claro, a listas; chaleco, también de algodón, a listas, pero más obscuro; pantalón del mismo color y género, camisa blanca, de algodón, con listas encarnadas, sin otra ropa interior ni calcetines; botas de becerro enterizas, todo en mal uso; y junto a dicho cadáver se encontraban también un sombrero negro de ala plana, una chaqueta de la misma tela del pantalón y el chaleco, unas alforjas de lona vieja, con unos pedazos de pan, una cuchara, un pedazo de palo en forma de mano de mortero y un saco vacío, ata-

do con unas cuerdas, como para llevarlo a la espalda. Con el fin de llegar a la identificación del mencionado cadáver, la persona que pueda aportar algún dato para dichos fines se personará en este Juzgado, que está instalado en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, en auxilio a la buena administración de justicia, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Andújar, 16 de Mayo de 1920.—El Secretario, Juan de la Vega.—El Juez, Fernando Higuera. JO—6225

**ANTEQUERA**

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en causa núm. 59 de este año por hurto de una yegua de nueve años, negra lucera, caizada de las patas, pelos blancos en una de las manos sobre los cabos, y un mulo cerrado, castaño obscuro, con hierro F. M. en la nalga izquierda, sustraídos el 13 del actual de la Sierra del Torcal, majada de los Toriles de este término, de D. Carlos Moreno, he acordado se proceda a la busca y ocupación de aquéllos y ponerlos en este Juzgado con los autores y poseedores legítimos. Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines acordados.

Antequera, 18 de Mayo de 1920.—El Juez, Ramón Gascón.—El Secretario, Ventura Rodríguez. JO—6256

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la causa que me halla instruyendo por hurto de caballerías de Juan Tenorio Rodríguez, verificado la noche del 8 al 9 del corriente mes de la dehesa Jabonero, término de Villamartín, se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y en cago a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos semovientes, que se reseñan al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

**Señas de los semovientes.**

Yegua castaña obscura, herrada, próximo a la marca cicatriz anca derecha, debajo la letra M, hierro Fénix Agrícola cadera izquierda, con rastra petra castaña de dos meses.

Yegua blanca picada, cerrada, más de marca, igual hierro paletilla izquierda.

Petra de un año, alazana, lucero, igual hierro paletilla izquierda.

Mulo de seis años, castaño claro, pequeño hierro de El Fénix.

Arcos de la Frontera, 17 de Mayo de 1920.—El Juez, Florencio Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—6258

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Batea Rodríguez, de cincuenta y dos años, hijo de Francisco e Isabel, natural y vecino de Prado del Rey, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser emplazado en el sumario número 5 del año 1919, contra él y otros por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Acos de la Frontera, 18 de Mayo de 1920.—El Juez, Florencio Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—6257

## AVILES

En cumplimiento de providencia dictada en el día de ayer por el Sr. Juez de instrucción de este partido, por la presente cédula se hace saber a Justo Felipe Tejada, natural de Aliseda, partido de Cáceres, y a Juan Antonio Hernández, ausentes en ignorado paradero, que por sentencia firme dictada por la Audiencia provincial de Oviedo con fecha 11 de Enero último en causa procedente de este Juzgado, fué condenado el primero, como autor de un delito de hurto al segundo, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, la cual tiene cumplida por virtud del abono que se le hizo de tiempo que estuvo preso, y a la vez se advierte al Hernández tiene a su disposición en esta Secretaría la cantidad de 29,15 pesetas, que fué ocupada al Justo Felipe, y que éste fué condenado a satisfacerla por vía de indemnización.

Avilés, 5 de Mayo de 1920.—El Secretario, P. S., Gregorio Heras.

JO—6259

## BARCELONA—CONCEPCION

Por el presente edicto que se expide en méritos de la causa número 633 del año 1919 del Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se hace saber que en virtud de haber sido revocado el auto de procesamiento dictado en méritos de la expresada causa contra D. José y don Ramón Pascual Gómez, por otro auto de fecha 8 del corriente, se dejen sin efecto las requisitorias publicadas llamando a dichos procesados y las órdenes de busca y captura de los mismos que se expidieron en fecha 12 de Marzo último.

Barcelona, 17 de Mayo de 1920.—El Juez, Juan J. Canacay.—El Secretario, Diego Muñoz y García.

JO—6224

## BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan, propiedad de D. Manuel de la Peña y D. Vicente Manso; las cuales fueron sustraídas en la noche del 24 al 25 de Febrero último de la finca "Sagraja", de este término; investigándose quiénes sean los autores de la sustracción, y caso de ser habidos unas y otros se pongan a disposición de este Juzgado, lo cual está acordado en la causa número 52 de este año, que

instruyo sobre hurto de caballerías.

## Señas de los removientes.

Una yegua de siete años, pelo tordo obscuro, 1,48 m. de alzada, hierro M en la nalga derecha y el del seguro de la Compañía Agrícola Española.

Otra yegua, de once años, pelo tordo plateado, raza inglesa, 1,48 metros de alzada, hierro V. M. enlazados y el de la Compañía de Seguros El Fenix Agrícola en la nalga izquierda.

Badajoz, 17 de Mayo de 1920.—El Secretario, Manrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa.

JO—6261

El Sr. D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido, ha dictado providencia con esta fecha en el sumario que se instruye sobre contrabando con el número 105 del presente año, mandando se cite a Juan Granados, de cuarenta años, casado, del campo, y vecino de Jerez de los Caballeros, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de que preste declaración en el indicado sumario, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para que tenga lugar lo acordado pongo la presente, que firmo en Badajoz a 12 de Mayo de 1920.—El Secretario, Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa.

JO—6263

## BECERREA

Don José Soto Torre, Secretario del Juzgado de primera instancia de Becerreá.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, emplazo a Vicente Vilares Teijeiro, labrador, mayor de edad y vecino que fué del pueblo de Castelo, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca ante dicho Juzgado, personándose en forma al pleito de mayor cuantía que contra él y otros se propuso en el mismo por el Procurador D. Demetrio Pereda Gómez en nombre de Clarisa Vilares de Arriba, con intervención de su marido José Cando, labrador, mayor de edad y vecino del Acebo, a la que se le concedieron los beneficios de la pobreza legal, sobre división de las herencias causadas por muerte de Pedro Vilares Vázquez y su mujer Ramona Teijeiro; previniendo a dicho demandado que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, según así lo acordó en dichos autos y providencia de esta fecha a mi testimonio el Sr. D. José María Olmedo y Almeida, Juez de primera instancia de este partido.

Becerreá, 30 de Abril de 1920.—El Secretario, José Soto.—El Juez (ilegible).

JO—6226

## BILBAO-CENTRO

Don Domingo de Guzmán y Lacalle, Juez de instrucción del dis-

trito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de D. Julio Enciso se sigue sumario por muerte del súbdito inglés James Lennon, cuyo cadáver apareció en la ría de esta villa, en Deusto, el día 5 del actual, sobre las siete de la mañana, cuyo cadáver debió caer a la ría el día 25 del mes de Abril último; y por el presente se instruye a la persona que le corresponda del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y comparezca ante dicho Juzgado a declarar en el referido sumario en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Bilbao, 15 de Mayo de 1920.—El Secretario, P. A. del Sr. Enciso, Isidoro Valdizán.

JO—6269

## GALATAYUD

D. José Enriquez de Salamanca y Danvila, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Pedro Redondo, vecino de Gotor, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional, por tenerla decretada en el sumario que instruye sobre hurto de un jamón, con el número 24 del año actual, bajo apercibimiento de ser reclarado rebéde si no lo verifica.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura del expresado sujeto, poniéndolo, de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Galatayud, 18 de Mayo de 1920.—El Secretario, Ricardo Bustillo.—El Juez, José Enriquez.

JO—6272

## CASTRO-URDIALES

D. Emilio de Macho Ovededo y García de los Ríos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita a D. Andrés Sáinz, vecino de Lusa (Mioño), de este partido judicial, para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con el fin de que preste declaración en causa que instruyo sobre alzamiento de bienes, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Castro-Urdiales, 19 de Mayo de 1920.—El Secretario, Licenciado Evaristo Cajador Mateo.—El Juez, Emilio de Macho Ovededo.

JO—6275

## CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de

instrucción de esta villa de Cebreros. Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una potra, cuyas señas se dirán al final, de la propiedad de Martín Fernández Zazo, vecino del Barraco, y cuyo hecho ocurrió en la noche del día 4 del actual de un prado del sitio de la Tarayuela, en jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, el que caso de ser hallado será puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallare, si en el acto no acredita su legítima adquisición.

*Señas del semoviente.*

Potra tres años, pelo castaño oscuro, alzada 1,42, raza española, con hierro forma herradura en la nalga derecha y 15 en la izquierda, del Fénix Agrícola.

Cebreros, 14 de Mayo de 1920.—El Juez, Manuel Bernabé. JO—6276

**COLMENAR VIEJO**

D. Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 4 del actual al vecino de Naval Zarza, Mariano González González, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Un caballo de once años, pelo negro, alzada 1,31 metros, calzado de las cuatro extremidades y careto. En la nalga izquierda un sello de la Compañía El Fénix Agrícola, y en la derecha el de la Sociedad Europe Company.

Colmenar Viejo, 15 de Mayo de 1920. Diego Sánchez.—El Juez, Acacio Charrín y Martín Veña. JO—6280

D. Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron sustraídas en la noche del 7 al 8 del actual, al vecino de Hoyo de Manzanares, Florencio García, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Una yegua cerrada, de veintidós años, alzada 1,35 metros, pelo castaño, raza española, con una cicatriz en la nalga derecha, calzada de ambas patas

con pintas blancas en la cruz y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Un caballo cerrado, de seis cuartas y media de alzada, pelo negro, raza española, con lunares blancos en los costillares y una nube en el ojo derecho.

Dado en Colmenar Viejo, a 16 de Mayo de 1920.—El Secretario, Diego Sánchez.—El Juez, Acacio Charrín y Martínez. JO—6279

D. Acacio Charrín y Martín Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que doña Manuela Muñoz Blasco, de sesenta y dos años, viuda de D. Francisco Altozano Lorente, hija de D. Pablo y de doña Luisa, y vecina de Miraflores de la Sierra, falleció en dicho pueblo el 3 de Marzo de 1899, sin sucesión y bajo testamento que otorgó el 15 de Junio de 1886, ante el Notario de Miraflores D. Baltasar Malo, en el que instituyó por heredero usufructuario a su esposo el D. Francisco Altozano y a la muerte de éste, por herederos en propiedad a sus tíos y tías carnales por línea paterno y materna, y por los que hubieran fallecido o fallecieran heredarían en representación sus herederos legítimos.

Y habiendo fallecido el heredero usufructuario, promovido el juicio sobre adjudicación de los bienes de la herencia de la doña Manuela Muñoz a instancia de D. Francisco Herranz Blasco, pariente en quinto grado de la causante, se llama a los que se crean con derecho a los bienes para que comparezcan a defenderlo ante este Juzgado en el término de dos meses a contar desde la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Colmenar Viejo a 12 de Mayo de 1920.—El Secretario, Diego Sánchez.—El Juez, Acacio Charrín y Martínez. JO—6278

**HOYOS**

D. Pedro Valiente Gómez, Juez de instrucción interino de esta villa de Hoyos y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del semoviente que luego se dirá, propiedad del vecino de Santibáñez el Alto Ramón Bolejará Méndez, el cual le fué sustraída en la noche del día 11 del mes actual, de la dehesa Boyal, sita en término de dicho pueblo, el cual, en caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, así como la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en providencia de esta fecha en el sumario que bajo el número 41 del año actual instruyo con motivo del referido hecho.

*Señas del semoviente sustraído a Ramón Bolejará.*

Una jaca de once años de edad, de 1,31 metros de alzada, capa castaña, raza española, sin defecto físico, calzada de pies y manos, lucero corrido buche en blanco, lupares blancos en el espino y costillares y cincheras y una

cicatriz en la cruz; lleva la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Hoyos a 18 de Mayo de 1920, El Juez, Pedro Valiente.—P. S. M., el Secretario judicial, Celedonio González. JO—6289

**HUELMA**

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Angel Castillo Aranda, vecino que fué de Cambil, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huelma para constituirse en prisión, y responder de los cargos que le resultan en la causa número 38 de este año, por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a los Agentes de la Policía judicial y demás Autoridades que procedan a la busca y captura de dicho individuo; en caso de ser habido será puesto a mi disposición en la cárcel de este partido.

*Señas del procesado fugado.*

De unos cincuenta y tres a cincuenta y cuatro años, de gran estatura y muy delgado, cara delgada y alargada, nariz aguileña, ojos casi azules, alfeitado, pelo cano y abundante, al andar lo hace algo espatarrado y como si se resintiese de los riñones; vestía el día que se fugó traje de americana negro y gorra de cuadros negros y blancos.

Huelma, 15 de Mayo de 1920.—El Juez de instrucción, Francisco Arias. JO—6291

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza al procesado Juan Castillo, natural de Cambil, en donde tuvo su última vecindad, y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para notificarle el auto de procesamiento en su contra dictado y recibirle declaración inquisitiva en la causa que por malversación de caudales y otros delitos me hallo instruyendo; apercibiéndole que caso de no comparecer en el indicado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Huelma, 15 de Mayo de 1920.—El Juez de instrucción, Francisco Arias. JO—6290

**JEREZ DE LA FRONTERA-SAN MIGUEL**

En virtud de auto dictado con esta fecha por el Sr. Juez de Instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 71 del corriente año, por hurto de caballerías, propiedad de

Antonio García Rubiales, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 1 al 2 del actual del cortijo "Los Isletes Bajos", de este término, se interesa de todas las autoridades la busca y ocupación de una burra platera, de nueve años, de 1,18 m. de alzada, con el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda y el de la Sociedad La Agrícola Española en la cadera derecha, y ras-tra macho de dos meses, pelo rucio mohino, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su debida publicidad extendiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera a 12 de Mayo de 1920.—El Secretario, Manuel Hurtado.

J.—6232

En virtud de auto de esta fecha, dictado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en causa que se instruye en dicho Juzgado con el número 73 del corriente año por hurto de caballerías propiedad de Cristóbal Almagro Moreno, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 8 al 9 del actual del rancho del Abadín, de este término, se interesa de todas las autoridades la busca y ocupación de una yegua castaña clara, de diez años, de 1,46 metros de alzada, cabos negros y marcada con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la espalda izquierda, y otra yegua de cuatro años, de 1,50 metros de alzada y el hierro de El Fénix Agrícola, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Y para su debida publicidad, extendiendo el presente, que firmo.

Jerez de la Frontera, 15 de Mayo de 1920.—El Secretario, P. H., Manuel Custade.

JO—6292

## LA RAMBLA

D. Manuel Cuesta Baena, Juez de Instrucción interino de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresarán, propias de Bartolomé Luque Moreno y Bernardo Murado Moreno, vecinos de Montemayor, hurtadas en la noche del 6 al 7 del corriente mes de la finca de olivar conocida por Plantonar de Algaida, de aquel término, y, caso de ser habidas, las remitan a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

## Señas de las caballerías.

Mula castaña oscura, diez años, 1,50 alzada, hociblanca con ojeras, hierro Fénix Agrícola V., número 11, nalga izquierda.

Otra, misma capa, calzada y edad, marcada con letra P. tabla izquierda del cuello y el de la misma Compañía en nalga derecha.

Mulo capón, tres años, 1,47 de alzada, capa castaña oscura, marcado con el hierro de la Compañía Fénix Agrícola V., número 11, nalga izquierda y un círculo en tabla izquierda del cuello.

Otro mulo, capón, pardo claro, doce años, 1,47 alzada, con mismo hierro que el anterior.

La Rambla, 17 de Mayo de 1920.—El Juez, Manuel Cuesta Baena.—El Secretario, Rafael Maldonado.

JO—6295

## MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, fecha 22 del corriente, dictada en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario, establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria que se sigue a instancia de D. Rómulo Romano Gamero Cívico con D. Eugenio Recas Martínez, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de la casa sita en esta Corte y su calle del General Lacy, número 34 provisional, que fué hipotecada por el demandado en la escritura otorgada ante el Notario de esta Corte D. Anastasio Herrero Muro, con fecha 5 de Noviembre de 1917.

Para dicho acto se ha señalado el día 30 de Junio próximo, a las once de su mañana, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, y tendrá efecto bajo las siguientes condiciones:

1.ª La expresada finca, que comprende una superficie de 372 metros cuadrados, sale a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera subasta, o sea la suma de 17.000 pesetas.

3.ª Que los autos y la certificación expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad correspondiente, y a que se contiene la regla octava del citado artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Mayo de 1920.—El Secretario, José Hurtado.—V.ª B.º: El Juez, José María de la Torre.

X—1319

## MADRID—INCLUSA

En virtud de proveído dictado en el día de hoy por el Sr. D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador D. Vicente Turón y Bosca, en nombre y representación de D. Francisco Carrasco y Cabezuelo, contra D. Angel García López, sobre pago de cantidad de pesetas, de conformidad con lo solicitado por la parte actora y lo preceptuado en la regla duodécima del referido artículo y ley, se saca por tercera vez a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, y sin sujeción a tipo, pero con las condiciones establecidas

en la regla octava de la tan mencionada ley Hipotecaria, la siguiente finca:

Un solar con fachada a la calle de Lérica, sin número, barrio de los Cuatro Caminos, distrito municipal de Chamberí, linda por su frente o fachada al Este, en línea de 11,30 metros, con la referida calle de Lérica, y en otra línea de 17,40 metros, con terreno de D. Alejandro García López, por la derecha, entrando, o sea al Norte, en otras dos líneas, una de 22,40 metros, con casa del mismo D. Angel García López, que ha sido segregada de la totalidad del solar y del que es el resto el que se describe, y otra de 24,10 metros, con terreno de D. Alejandro García López por el testero u Oeste, en dos líneas, una de 14 metros, con terreno de doña Concepción García López, y otra de 15,40 metros, con la misma casa de D. Angel García López, y por la izquierda o Sur, en línea de 46,68 metros, con terreno de don Juan González Marroquín, comprendiendo dentro de dichas líneas una superficie de 931 metros 37 decímetros cuadrados, equivalentes a 11.996 pies y cinco centímetros de otro, también cuadrados; cuya tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 3 de Julio próximo, y hora de las once en punto de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, advirtiéndose que los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del repetido artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría hasta el día de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que lo soliciten; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito que se persigue en dichos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta, las personas que lo deseen deberán consignar previamente en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea del 75 por 100 de la cantidad de 15.000 pesetas, que fué el precio pactado en la base A de la estipulación sexta de la escritura de préstamo con hipoteca otorgada en Madrid en 9 de Noviembre de 1917, con el número 704, ante el Notario D. Antonio Turón y Bosca, y que son de cuenta del mejor postor los gastos de subasta, escritura y entrega de bienes.

Madrid, 1.º de Junio de 1920.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—V.ª B.º: El Juez de primera instancia, Santiago de la Escalera.

X—1318

## MANCHA REAL

D. Angel de Torres Gobo, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, con

las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Tres sábanas de algodón con dobladillos lisos y una con doblados y encaje hasta del mismo ancho, teniendo dos o tres agujeros. Una almohada de lana, de tela blanca, listas azules, con funda blanca, con un encaje de ocho centímetros e iniciales F. J., de algodón encarnado. Una colcha azul con el color más fuerte por el revés. Una manta de distintos colores, formando cuadros grandes. Dos colchones: uno azul y blanco, remendado y lleno de borra, habiendo estado enguatados. Una botella de cristal blanco verdoso con conserva de tomate, lacrada, robado todo ello en la noche del 12 al 13 del corriente de la casería llamada Pajareros, del término de Jimena, propiedad de D. Francisco Gómez Barrera Mancha Real, 19 de Mayo de 1920.—El Juez, Angel de Torres Cobo.—El Secretario, José Germán de Sánchez. JO—6302

MANZANARES

Antonio Domínguez y Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de dos caballerías mulares y de una manta y una escopeta que se reseñarán a continuación, sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de la cuadra de la casa del vecino de La Solana Juan Antonio García Valenciano y García, poniéndolas a disposición de este Juzgado y procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías y efectos.

Un mulo negro, de siete años, sobre la marca, sin hierro un pelado en el encuentro izquierdo, descaizo de las cuatro.

Otro mulo castaño encendido, sobre la marca, de diez años, hierro una M en el anca izquierda, llevando cabezada de cuero negro, con roncal de cadena; el colorado lleva en la cabeza rastrillo.

Una manta clara, pequeña, de listas blancas y negras, en buen uso.

Una escopeta central de dos cañones, del doce, de palanca cimera, las agujillas doradas, portaescopeta de cuero color avellana y con botones dorados.

Manzanares, 18 de Mayo de 1920.—El Juez de instrucción, Antonio Domínguez. JO—6303

MARTOS

D. José Martínez Cibanto, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, den órdenes a sus subordinados para que practiquen diligencias encaminadas a la busca y rescate de las dos caballerías que luego se reseñarán, pertenecientes a Francisco Espinosa Torres y otro vecino de Valdepeñas de Jaén; hurtadas en la madrugada del 1.º del actual en el sitio Llano del Grajo, de este término, y, caso de ser ha-

bidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Propia de Francisco Espinosa Torres:

Un mulo de seis años, alzada 1,46 metros, pelo castaño, hocirrubio y bebe en obscuro, blancos en los costillares, chupado de piernas, con el hierro del Banco Agrícola Andaluz en la paletilla derecha, letra J., número 3.

Propia de Cristóbal Nieto Peinado:

Otro mulo de siete años de edad, alzada 1,43 metros, pelo castaño, hierro de la Agrícola Española en el anca derecha, bragado, hocirrubio, con lunares blancos en los costillares y el hierro del Banco Agrícola Andaluz en la paletilla derecha, letra J., número 3.

Martos, 15 de Mayo de 1920.—El Juez, José Martínez Cibanto.—El Secretario, Pedro Ocaña. JO—6305

D. José Martínez Cibanto, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares den a sus subordinados las oportunas órdenes para que practiquen diligencias encaminadas a la busca y rescate de una burra de seis a siete años de edad, rucia clara, con un lucero negro en la paleta izquierda, alzada mediana y sin hierro alguno, perteneciente al vecino de esta ciudad Manuel Checa Chamorro, hurtada la tarde del 9 del actual del sitio Majalzorón, de este término, y, caso de ser habida, será puesta a disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Martos, 15 de Mayo de 1920.—El Juez, José Martínez Cibanto.—El Secretario, Pedro Ocaña. JO—6304

MELILLA

D. Manuel Sanmartín Puente, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Antonio Jiménez Carrasco, de treinta años de edad, de estado soltero, natural de Málaga, partido de ídem, vecino que fué de dicha ciudad, calle de Mármoles, 84 u 85, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID comparezca en este Juzgado, a responder en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 65 de 1920, por delito de hurto, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido procesado a la cárcel de esta ciudad, a mi disposición.

Dado en Melilla a 15 de Mayo de 1920.—El Juez, Manuel Sanmartín. JO—6306

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para la busca y detención de tres sujetos con bigote pequeño, todos de buena estatura, dos de ellos de medianas carnes y el otro delgado, de unos treinta y tantos años de edad, autores del robo en metálico a Jerónimo Rincón Gil, en la noche del 22 al 23 de Marzo último, en Zorra, junto Alange; pues así lo fengo acordado en el sumario que instruyo con el número 104 del corriente año.

Dado en Mérida a 18 de Mayo de 1920.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario, P. H., Ernesto Paumard. JO—6307

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del día 15 del actual mes de la finca La Colada, de este término, al vecino de esta ciudad Ildefonso Martínez González, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de nueve años, 1,47 metros de alzada, castaño encendido, raza española, blancos en los costillares, hierro del Fénix Agrícola N. 10 en la cadera derecha.

Otro mulo capón, tres años, 1,45 metros alzada, castaño claro, raza española, marca E en la cadera derecha, hozoblanco, raya crucial cuatralba, entrecano en los hijeros y el hierro de El Fénix Agrícola N. 2 en la cadera derecha.

Y una potra, cuatro años, algo menos de marca, castaña dorada, raza española, lucero corrido, bebe con embas y cuatralba, hierro N. 10 en la cadera izquierda y otro confuso en la derecha.

Dado en Montoro, a 17 de Mayo de 1920.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Eduardo Delgado. JO—6308

OLIVENZA

De orden del Sr. Juez de instrucción del partido se cita en forma a Francisco Leal, vecino de Valdecaballeros, partido judicial de Herrera del Duque, cuyo actual paradero se ignora para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Olivenza a prestar declaración en el sumario número 39 del de 1919, que se sigue por sustracción de una yegua de la pertenencia de Máximo Márquez Gómez, vecino de Taliga, donde ocurrió el hecho, en la noche del 22 al 23 de Abril del referido año.

Dado en Olivenza a 15 de Mayo de 1920.—El Secretario (ilegible). JO—6306